



VIERNES 18 DE MARZO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXV - N° 57
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord Juzg 1ª Inst 3ª Nom C C Fam, Sec N° 5, EXPTE: 2080383 - ARMANDO MAXIMO ANDRES C/ OJEDA CAROLINA JULIANA – EJECUCION PRENDARIA, mart H AMADIO (01-1995) rematará 22/03/16, 10,30 hs. o día sub sig. si este fuera inhábil, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor marca: Renault, Tipo: Sedan 4 ptas, modelo: Megane RT TD ABCP TRI/1999, DOMINIO: CSZ 063, en el estado visto que se encuentra. Con base \$ 29.794,50, dinero de contado o ch certif, mejor postor. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571 Oficina, San Francisco, 07 de marzo de 2016. Dr. A GONZALEZ- Pro Secretario Letrado

3 días - N° 41981 - \$ 375,51 - 22/03/2016 - BOE

Orden Juez 1ª.Civ.Com.Conc.Flia.de la Cdad.de Cosquin, Oficina de Ejec. Fisc., en la siguiente Causa caratulada: "Municipalidad de La Falda C/ Maratea, Juan Carlos y Ot. - Ejec. Fiscal, F/R:692155, Mz.s/d, Lt.7, Sup. 472,25mts.2, Base \$9.445, Post.Mín.\$1.000; Mart. Gabriela Piancatelli, MP.01-719, domic. en Catamarca 167, Colegio de Abogados, Cosquin, rematará el día 18/03/2016 a las 11:00 hs. ó el primer día hábil siguiente en caso de resultar el designado inhábil, hasta terminar, en la sala de remates del Tribunal de Cosquin, calle Catamarca 167 de la Cdad. de Cosquin. El lote que se menciona está descripto con medidas en cada expte. y no detalladas aquí por su extensión, ubicado en La Falda, San Antonio, Dpto. Punilla, Dominio a nombre del demandado. CONDICIONES: Mejor postor, seña 20% en efvo. ó ch.certif. más comisión Ley martillero en efvo. (5%), mas Imp. a la Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505) (4% del valor). Saldo al aprobarse la subasta. Si la misma no se aprueba en el término de 30 dias el comprador podrá consignar el saldo de precio. Si la mora le es imputable se aplica interés del 2,5% mensual (art.589 2ª parte). La zona cuenta con todos los servicios. TITULOS: no corren agregados, debiendo conformarse el comprador

con constancias que expida el tribunal. Comprador en comisión debe expresar en el acto de subasta, nombre y domicilio de su comitente quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. No se aceptarán cesiones de los der.y acc. correspondientes a la adquisición por subasta. Por este medio se notifica a los demandados rebeldes y a los eventuales herederos del accionado. Informes y planos: en Municipalidad de La Falda; al Mart. Te. 351-2447970.- Oficina, 11 de Marzo de 2016. Fdo. Dra. Nilda M. Gonzalez – Secretaria - Oficina Ejec. Fiscal.-

3 días - N° 42869 - \$ 2038,74 - 18/03/2016 - BOE

Ord. Sra. Jueza del Juzg. Conc. 7a Nom. Sec. N° 13 - Dra. ROQUE, Sandra A. en autos "LUNA EULOGIO ROSENDO C/ FERRARO PEDRO OSVALDO Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO 16869/37", Mart. COMBA, Cesar A., M.P.01-1782 con domic. en Av. Chacabuco N° 775 Piso 8, rematará el 18-03-2016 a las 10:00 hs, en Sala de Remates N° 2 del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 P.B de Córdoba, el automotor dominio GNB 663; MARCA FORD, MODELO KA, tipo SEDAN 3 Puertas, año 2007, a nombre del ddo. Ferraro Pedro Osvaldo DNI 8.434.038. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, abonándose en el acto de la subasta el veinte por ciento (20 %), como seña y a cuenta del precio total de su compra, con mas la comisión de ley al martillero del diez por ciento (10%) e IVA si correspondiere, y el saldo al aprobarse la subasta (art. 580 inc. 2 del CPCC), postura mínima de pesos mil (\$ 1000). Hágase saber al comprador en subasta que deberá abonar el 4% sobre el precio de la misma, a los fines de la integración del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Ley 9.505). Para compra en comisión, rige (art. 586 CPC). EXHIBICION: Día 15 de Marzo 2016 de 17 a 19:30 hs. en Av. San Martín N° 1024, Villa Carlos Paz. Informes: al Mart. tel. (0351) 155123492. Oficina:09/03/2016

3 días - N° 42513 - \$ 746,73 - 18/03/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 2° Nom.C.C.C. y Fliar de Bell Ville Sect. N° 4 "Galletto Anibal Roque c/Rivero María de las Mercedes" Régimen de

SUMARIO

Remates Pag. 1
Sentencias Pag. 2
Cancelación de Documentos.... Pag. 3
Concursos y Quiebras Pag. 3
Declaratorias de herederos Pag. 4
Citaciones Pag. 13
Usucapiones Pag. 39

Visitas - Alimentos - Contencioso (E 735052), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Ríos N° 425 de esta ciudad el día 22 de Marzo de 2016 a las 10,30 hs. Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien: Automotor Marca CHEVROLET Modelo SPARKS Año 2008 Dominio HRC 143 SIN BASE Post. Mínima \$ 700 Cond.Venta Ctdo efect. o Cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. A los fines del depósito en caso de compra superior a \$ 30.000.- se habilita cuenta judicial N° 305/30769401 Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 07/03/2016

3 días - N° 42760 - \$ 691,53 - 22/03/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ RIORDA NANCY GABRIELA s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 347/2013), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 23/03/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arrenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un sedan 5 ptas marca VOLKSWAGEN modelo GOLF GL 1.8 año: 1997 dominio BKC 492. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombes 1769 B° San

Martín el día 21/03/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - N° 42987 - \$ 202,96 - 18/03/2016 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "LIBRA PUGLIE FABRICIO NICOLAS C/ CESARETTI GUSTAVO JAVIER - EJECUTIVO" (Expte. Nro. 2016664) Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 21-03-16 10,00hs o primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matrícula 676809 a nombre de Cesaretti Gustavo Javier, a saber; Una fracción de terreno ubicado al Norte de la vía férrea de la ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, hoy Zorros, Departamento Tercero Arriba, designado como lote Uno de la Manzana "B2"- Mide 12,85mts de frente sobre calle Cortada A, hoy Presbítero Enrique Visca Cabiglia, por 24,91mts de fondo y frente a la vez formando esquina.- Superficie;320,936mts2.- Linda; al NE., lote 22, al NO., calle publica sin nombre, luego calle 3, al SE., lote 2 y al SO., con calle cortada A, hoy Presbítero Enrique Visca Caviglia.- CATASTRO C01 S002 MZ087 P001Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$1000 Mejoras: parte de galpón, baño, dormitorio, coc. comedor.- Ocupado por Sr Allende Oscar Alberto y flia Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. 8- 03-16

3 días - N° 43047 - \$ 1088,97 - 21/03/2016 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Facundo Troncoso en autos: " Fisco Nacional AFIP C/ Piantoni Francisco Mario - Ejecución Fiscal - Expte n° 14012344/2009, Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará el día 23 de Marzo de 2016 a las 9,45hs. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), Automotor Dominio DOJ 421, Marca Jeep, Modelo Grand Cherokee Limited Quadra Drive, Motor Jeep n° Y2201956, Chasis Jeep n° 8B4GWB8N2Y22 01956, tipo todo Terreno, Mod/ Año 2000; SIN BASE; COND: 100% acto subas-

ta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C de PCC; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 22 de Marzo de 15 a 18hs. Inf.:03516518089-No Publico. Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal.-

2 días - N° 43062 - \$ 621,40 - 18/03/2016 - BOE

O. Juzg. C. y Com. de 42° Nom, autos: "TITA ADRIANA PATRICIA c/ FERREYRA ROQUE SEGUNDO- EJECUTIVO COBRO DE HONORARIOS- Expte. N° 2669167/36" El Mart. Rubén D. Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros N° 850 cas. 37, Cba., rematará el 21/03/16, 10hs. Sala Rem. del T.S.J. sita en Art. M. Bas 244 Subsuelo, el vehículo de prop. del demandado Sr. Roque Segundo Ferreyra DNI N° 26.382.200 y que a continuación se describe: Dominio AEH181, marca Fiat, modelo 64-Fiorino D, Furgon, año 1995, en el estado de conservación que da cuenta el oficio de secuestro de fs. 42/45. Cond.: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. El comp. deb. abonar en acto de subasta el 20% del imp. de su compra, a cuenta del precio, c/ más comisión del Martillero y el saldo al aprob. la subasta, bajo apercib. de aplicarse un interés del 18% anual si se abonara desp. de 10 días de notificado o firme el Auto de aprob. de subasta, el IVA será a su cargo en caso que correspondiera, y el 4% p/ Fondo Prev. de la Violencia Fliar. Ley 9505. Post. Mínima: \$500. Compra en Com. Art. 586 del C.P.C. Exhibición: Guatimosin esq. Río Seco B° Comercial, los días 17 y 18/03/16, de 15hs. a 18hs. Inf. Mart. 0351-152069459. Of. 10/03/16. Fdo: Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela Maria (Sec.)

3 días - N° 43109 - \$ 1141,80 - 21/03/2016 - BOE

El Juzgado Federal de San Francisco, Sec. Civil, hace saber que en los autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VAYRA, Oscar Alfredo y Otro s/ Ejecución Prendaria.(Expte. N° FCB 800/2013); se ha ordenado para el día 30/03/16, 9 hs, en Independencia 1223, de esta ciudad, la subasta de: un camión chasis con cabina, mara IVECO, modelo 180 E 32, año 2010 - Dominio ISM-140. Primera subasta con base de \$430.000. Transcurridos 30 min., segunda subasta con base de \$ 322.500. Cond.: El comprador abonará el 10% del precio en acto de subasta. El saldo y la comisión de ley deberán ser depositados dentro de los 5 días hábiles posteriores a la subasta. IVA si corresponde.- Se

admitirán posturas en sobre cerrado. Para compras en comisión deberá informarse el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos. Martillero Juan Carlos Carisio (01.186) J. Salk 530 de esta ciudad, cel 03564-15419022 o 15571571-San Francisco 16 de marzo 2016. Santiago Díaz Cafferata. Secretario

3 días - N° 43450 - \$ 1105,62 - 30/03/2016 - BOE

Juez 6°. Civ. autos "Adris Mustafa c/ Camino de Bulacio María Otilia y otro – Ord.– Escrituración– Incid.Reg.Hon.de Dra. Antonio Mauas y Stella Maris Biglia (1580635/36)", el Mart.Bruno Jewsbury (MP 01-824), rematará el día 22-03-2016, a las 11 hs. en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M. Bas 244 SS) los derechos pertenecientes a Mustafá Adris emergentes del boleto de compraventa sobre el cien por ciento (100%) del inmueble inscripto a la Matrícula 78.019 Capital (11) PH 7, ubicado en calle Corro 73 Centro.- Los derechos que se subastan salen a la venta con las bases de \$267.974.= dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del precio de su compra con más la comisión de ley del martillero (5%) y el 4% correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar y el resto al aprobarse la subasta.- Posturas mínimas: \$2.000.= De conformidad a la Comunicación "A" 5212 del B.C.R.A. y A.R. N° 89, Serie B del 27/09/2011 en caso de que el monto a abonar supere los (\$30.000), se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos, N° 365109/00 CBU 0200922751000036510906 del Banco de la Provincia, Sucursal Tribunales. Compra en comisión art. 586 CPC.- Mejoras: Inmueble desocupado en estado de abandono PH. 7 afectado al Reg. De Prop. Horizontal, Ley 13512. Salón de 6 x 7, habitación 4 x 4, patio interno, baño, cocina, entre piso c/habitación y patio de tierra.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70 – EP - Of.37 -Complejo Sto. Domingo-Te.4235289 y 156-322447.-

5 días - N° 43174 - \$ 2852,50 - 22/03/2016 - BOE

SENTENCIAS

En los autos "TSURU, Martha Beatriz c/ MARASCA, Daniel Enrique - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXTE: 2732021/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 9 de diciembre de 2015. Agréguese. Atento lo solicitado por la parte actora, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C. y habiéndose admitido la demanda ejecutiva a fs. 14: cítese y emplácese al demandado Sr. Daniel Enrique Marasca DNI 17.003.249 para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Mira, Alicia Del Carmen – Juez – Dra. Lopez Peña De Roldan, María Inés – Secr.- Juzgado de 1° Inst. y 44° Nom. Civil y Comercial, sito en Caseros 551, PB Caseros esq. Bolívar.

5 días - N° 40737 - \$ 922,55 - 18/03/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom. en lo C. y Com., hace saber que en los autos caratulados "CACERES, José Fabian- MONTOYA, Margarita Ilda- CANCELACION DE PLAZO FIJO" Expte. N° 2717200/36, se ha dictado la siguiente resolución: Auto n° 781. Córdoba, 10/11/2015. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación judicial del certificado de depósito a Plazo fijo n° 31908010170003406 nominativo, transferible, en moneda de curso legal, emitido por el Banco Macro–Sucursal General Paz a nombre de José Fabián Cáceres y Margarita Ilda Montoya por la suma de setenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos con ocho centavos (\$77.135,08) y un mil ochocientos setenta y cinco pesos con doce centavos (\$1.875,12), con fecha de vencimiento el 6 de abril de 2015. II) Publíquese la presente resolución por el plazo de quince días en el diario del lugar del procedimiento y de pago (art. 89 Decreto-Ley 5965/63, a elección por los peticionantes y en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese al Banco Macro S.A, Sucursal General Paz. III) Si no se dedujesen oposiciones dentro de los setenta días contados desde la última publicación del presente, procédase al pago por parte del Banco Macro S.A del importe correspondiente a los peticionantes Sres. José Fabián Cáceres y Margarita Ilda Montoya. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Rodríguez Juárez–Juez.

15 días - N° 38398 - \$ 4075,20 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 17° Nom. en lo C. y Com., hace saber que en los autos caratulados "CACERES, Karina Andrea- CANCELACION DE PLAZO FIJO" Expte. N° 2716650/36, se ha dictado la siguiente resolución: Auto n° 24. Córdoba, 10/02/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación judicial del certificado de depósito a plazo fijo número

31908010170003418, nominativo, transferible, por la suma de pesos cuarenta y nueve mil ciento treinta y cinco con 40/100 ctvos. (\$49.135,40) e intereses de pesos dos mil dieciséis con 03/100 ctvos. (\$2.016,03), lo que hace un total de pesos cincuenta y un mil ciento cincuenta y uno con 43/100 ctvos. (\$51.151,43) a la fecha de su vencimiento, esto es al 28 de abril de 2015, emitido por el Banco Macro– Sucursal General Paz, sito en calle 24 de Setiembre 1661 de la ciudad de Córdoba, a favor de los Sres. Karina Andrea Cáceres D.N.I. 22.562.902 y Rosario José Cáceres D.N.I. 7.969.926. II) Publíquese la presente resolución por el plazo de quince días en un diario con publicación en la ciudad (art. 89 Decreto-Ley 5965/63), a elección de los peticionantes y en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese al Banco Macro S.A, Sucursal General Paz de esta ciudad, a sus efectos. III) Autorícese el pago a favor de los Sres. Karina Andrea Cáceres D.N.I. 22.562.902 y Rosario José Cáceres D.N.I. 7.969.926 en caso de no deducirse oposiciones dentro de los setenta días contados desde la última publicación del presente resolutorio... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Beltramone- Juez.

15 días - N° 39578 - \$ 4703,10 - 18/03/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Tribunal de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaría n° 2. En autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 32. Villa María, 08/03/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) ... Fdo: Alberto R. Domenech – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 11/03/2016

5 días - N° 42738 - \$ 759,25 - 23/03/2016 - BOE

Tribunal de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaría n° 2. En autos caratulados "DIALE BIBIANA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 31. Villa María, 08/03/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de

Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) ... Fdo: Alberto Ramiro Domenech – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 11/03/2016

5 días - N° 42739 - \$ 756,95 - 23/03/2016 - BOE

San Francisco Cba., 19 de Febrero de 2016.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. GABRIELA CASTELLANI, en los autos caratulados: "GAPESA SRL-N° 783448- QUIEBRA INDIRECTA" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° uno, se notifica la siguiente resolución:"SENTENCIA NUMERO: veinte.- San Francisco, dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra a GAPESA SRL, CUIT 30-67036781-5, inscripta en el RPC, protocolo de contratos y disoluciones originariamente bajo matrícula N° 3896-B del 17/10/2001 y su reforma de fecha 15/06/2010 bajo matrícula N° 3696-B2 de fecha 08/04/2011, con domicilio social y sede en calle Tucumán N° 691 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, dedicada a la explotación agropecuaria en establecimientos propios o de terceros, compra, venta consignación, acopio, acondicionamiento, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, ganado en pie, carnes, pasturas, frutas, alimentos, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, todos tipo de alimentos y productos que se relacionen con la actividad, como también a la administración de explotaciones de negocios, de los productos y actividades mencionadas, entre otras; y el que tramitará junto a la quiebra de GAPESA CEREALES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo matrícula N° 4387-A, del 01 de Noviembre de 2004, con domicilio social y sede en calle San Juan N° 289 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba; por constituir un agrupamiento económico 3°) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5°) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.-15°) Fijar plazo hasta el 26 de abril de dos mil dieciséis, para que los

acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3º).- NOTA: Síndico: Contador Heraldo Ruffino con domicilio en calle 25 de mayo n°2280 de la ciudad de San Francisco.- Córdoba

5 días - Nº 39961 - \$ 2368,10 - 18/03/2016 - BOE

Por orden Sr. Juez 1º Instancia y 52º Nom. C.y C. Córdoba, por Sentencia Nº 60 del 10/3/2016 dictada en autos "INVERCOR S.A.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. Nº 2597139/36), se resolvió: Declarar la nulidad de la Sentencia de declaración falencial Nº 362 de fecha 23/10/2015 dictada en los presentes obrados, que ordena la quiebra de "INVERCOR S.A." C.U.I.T 30-70894185-5 inscripta en el Registro Público con fecha 29 de Agosto de 1995, bajo Folio Nº 4003 de 1995 y con sede social en calle Poeta Lugones Nº 378, Piso Quinto "A" Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, y de todo lo que ella manda y los trámites efectuados a consecuencia de la misma, ordenando retrotraer el trámite de la causa a la citación prevista por el art. 84 de la ley concursal. Firmado. Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos-Secretaria.

5 días - Nº 42832 - \$ 1480,90 - 18/03/2016 - BOE

San Francisco Cba., 19 de Febrero de 2016.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. GABRIELA CASTELLANI, en los autos caratulados: "GAPESA CEREALES SA -Nº 783448- QUIEBRA INDIRECTA" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría Nº uno, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: diecinueve.- San Francisco, dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a GAPESA CEREALES S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula nº 4387-A, del 01 de Noviembre de 2004, con domicilio social y sede en calle San Juan nº289 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, dedicada a la explotación agropecuaria en establecimientos propios o de terceros, compra, venta consignación, acopio, acondicionamiento, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, ganado en pie, carnes, pasturas, frutas, alimentos, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, todos tipo de alimentos y productos que se relacionen con la actividad, como también a la administración de explotaciones de negocios, de los productos y actividades mencionadas, entre otras; y el que tramitará junto a la quiebra de GAPESA S.R.L., sociedad

inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones originariamente bajo la matrícula nº 3896-B, del 17 de Octubre de 2001 y su reforma de fecha 15 de junio de 2010, bajo la matrícula nº 3696-B2 de fecha 08 de Abril de 2011, con domicilio social y sede en calle Tucumán nº 691 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba; por constituir un agrupamiento económico. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.-15º) Fijar plazo hasta el 26 de abril de dos mil dieciséis, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3º).- NOTA: Síndico: Contador Heraldo Ruffino con domicilio en calle 25 de mayo n°2280 de la ciudad de San Francisco.- Córdoba -

5 días - Nº 40006 - \$ 2476,20 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "PLANETA ABERTURAS SA - QUIEBRA PROPIA " (Expte. Nº 2669623) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de esta Ciudad, Secretaría Nº 4, se ha resuelto por Sentencia Nº 14 del 04/03/2016 : I) Declarar la quiebra propia de PLANETA ABERTURAS SA, inscripta en el Registro Público de Comercio- Dirección de Inspección de Personas Jurídicas- bajo la Matrícula 11576-A Folios 1/6 del 22 de diciembre de 2011 con domicilio en Avenida Presidente Perón esquina Paraguay de esta ciudad de Villa María, constituyendo domicilio legal en calle La Rioja 1175. ..III) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al síndico que resulte designado de los bienes de aquellos, previo inventario y descripción de los mismos. IV) Ordenar la incautación de los bienes de la fallida que se encuentren en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios de los mismos, si fuesen personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3º L.C.Q). V) Disponer (art. 177 inc. 1º de la LC.Q) la incautación de los bienes y papeles de la fallida y la entrega de los mismos al Síndico, previa descripción e inventario que se efectuará de conformidad a lo dispuesto por el art. 177 inc.2º del mismo cuerpo legal, a cuyo fin librese oficio al señor Oficial de justicia . VI) Prohibir realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces de pleno derecho. ...IX) Designar al señor síndico para que dentro del término de treinta días, realice el inventario de los bienes de los fallidos, el cual comprenderá solo rubros generales.... XI) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín oficial, la que de-

berá realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ley 24.522). .. XIV) Designar hasta el día veintiocho de abril de dos mil dieciséis como fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos pertinentes. XV) Fijar el día catorce de junio de dos mil dieciséis como fecha para presentar la sindicatura el Informe Individual de los créditos y el día diez de agosto del mismo año .para que presente el Informe General. XVI) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del artículo doscientos setenta y nueve de la ley 24522.. Se hace saber que con fecha diez de marzo de dos mil dieciséis acepto el cargo de Síndico el Contador Ariel Héctor Kohan, con domicilio en La Rioja 668 de esta ciudad de Villa María, Córdoba. Publicar, con carácter de URGENTE, Edictos por cinco días (art. 89 de la ley 24.522) Oficina, 17/03/2016

5 días - Nº 43573 - \$ 4774,90 - 28/03/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "PROTEX TUFF KOTE ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" Expte. 20009/1994 que se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2015

2 días - Nº 43444 - \$ 400,84 - 18/03/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Armando Oscar RODRIGUEZ y Olinda Etel GOMEZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

2 días - Nº 41232 - \$ 99 - 21/03/2016 - BOE

Villa Dolores (Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Secretaria Número Cuatro (4), en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Deidamia del Rosario Romero y del causante Rubèn Romero en los autos caratualdos "ROMERO DEIDAMIA DEL ROSARIO Y OTRO -

DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2591956-CUERPO I° para que, en el término de treinta (30) días (art. 2.340 CCCN), comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Villa Dolores (Provincia de Córdoba) 9 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez - Dra. Maria Victoria Castellano - Secretaria.-

5 días - N° 42868 - s/c - 18/03/2016 - BOE

El Sr J.1° Inst.C.C.FAM.3°-SEC.5 Rio Tercero, a cargo de la Dra. Juan Carlos Vilches , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don VICENTE RUFINO BURGOS O BURGO y doña MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA MUCHI O MUCCI para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BURGOS O BURGO VICENTE RUFINO O MUCHI O MUCCI MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA - Declaratoria de Herederos" (Expte N 441506) - Letra "B" fecha de inicio 16 de diciembre de 2011), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario. Rio Tercero 21 de Agosto de 2015.

30 días - N° 40776 - \$ 3396,30 - 19/04/2016 - BOE

I Juez de 1RA. Inst. y 14ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS ADOLFO GENARI en lo autos caratulados "GENARI, LUIS ADOLFO- DECL. DE HER. - Expte 2701888/36, por el término de veinte días desde la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo. JUEZ. - Morresi, Mirta Irene. SECRETARIO.- CBA. 01/07/2015.-

5 días - N° 41376 - \$ 310,75 - 18/03/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 3ra. Nom.- Sect. N° 5. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Oscar Ezquerro, DNI 6528761, en autos: "EZQUERRO, RICARDO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2393540), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 04/11/2015. Firmado: Dr. Damián Esteban Abad - JUEZ; Dra. Mara Cristina Baeza - PROSECRETARIO.-

1 día - N° 41456 - \$ 88,14 - 18/03/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 2da. Nom.- Sect. N° 3. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Alfredo Piatti, DNI

6547862, en autos: "PIATTI, PEDRO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2368151), por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 28/10/2015. Firmado: Dr. Damián Esteban Abad - JUEZ; Dra. Gisela Sabrina Tironi - PROSECRETARIO.-

1 día - N° 41458 - \$ 84,46 - 18/03/2016 - BOE

El Dr. FLORES Fernando Martín, Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nom en lo Civ., Com y Flia de la Ciudad de Villa María (Cba.), Secretaría N° 4, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante José Manuel CUADRADO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en estos autos "CUADRADO JOSE MANUEL - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2581093), todo bajo apercibimientos legales. V. María, 23 de Febrero de 2016.- Firman: Dr. FLORES Fernando Martín (Juez) - Dra. LLAMAS Isabel Susana (Secretario).-

5 días - N° 41527 - \$ 446,45 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. de 42° Nom de Cba. cita y emplaza a los hered, acreed de MULA, JUAN RUBEN en autos "MULA, JUAN RUBEN - DECL. DE HERED." (Expte 2806770/36) y a todos los que se consideren con der a la suc, para que dtro de los veinte días sgtes al de la ultima publicación comparezcan a estar a der bajo apercib de ley. Cba, 23 de feb de 2016. Fdo: Dr. Sueldo, Juan M. (Juez); Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela (Secret.)

5 días - N° 41647 - \$ 263,60 - 18/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- El Sr. Juez de 1° Inst y 1° Nom Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Sec N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Beatriz ALVAREZ en autos "ALVAREZ María Beatriz -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2359289 y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el término de veinte días a partir de la Ultma. public., para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- OF, 21 de Septiembre de 2015.- Laura Urizar- Prosec. Letrada-

5 días - N° 41717 - \$ 341,80 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIGORRIA, María Adela, en los autos caratulados "LIGORRIA, MARIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 1821983/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante AMALIA LUCIAW O LUCIAW DE MARIÑO, para que dentro del plazo de veinte

DEROS" Expte. N° 2725938/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de julio de 2015. Secretaria: Weinhold de Obregón, Marta Laura

5 días - N° 41721 - \$ 386,65 - 18/03/2016 - BOE

Expte. N° 2464833 "SANCHEZ JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ. CIV. COM. CONC. FAMILIA - SEC. 1 - DEAN FUNES La Sra. Juez. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Dean Funes cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dean Funes, 09/12/2015. Secretario: Dominguez de Gomez - Juez: Mercado de Nieto.-

1 día - N° 41840 - \$ 49,50 - 18/03/2016 - BOE

EXPTE. N° 2455155 - MEDINA ISABEL Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. SEC 1 - DEAN FUNES La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de la Ciudad de Dean Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dean Funes. 10/12/2015. Secretario Dominguez de Gomez - Juez Mercado de Nieto.-

1 día - N° 41842 - \$ 49,50 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com de 51ª Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Graciela María Gino, en autos "GINO, Graciela María -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2645879/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr Gustavo Andrés Massano - Juez.- Dr Fournier, Horacio A - Secretario

5 días - N° 41943 - \$ 326,85 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. Com. Cba., en autos "MARIÑO, Julio Cesar - LUCIAW O LUCIAW DE MARIÑO, Amalia - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 1821983/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante AMALIA LUCIAW O LUCIAW DE MARIÑO, para que dentro del plazo de veinte

días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/12/15. Juez: Tagle, Victoria María – Sec.: Bruno De Favot, Adriana Luisa

5 días - Nº 42286 - \$ 379,75 - 18/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Con. y Flia 1º Nom. de Alta Gracia, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante FLORA ESTHER SANTUCHO, L.C. 4.166.646 en los autos caratulados “BRESCA RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. Nº 341219”, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. VIGILANTI Graciela (Juez); Dra. FERRUCCI, Mariela (Secretaria). Of. 22/02/2016

1 día - Nº 42376 - \$ 69,97 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6 nom. de esta ciudad, cita y emplaza en autos: CISTAC RUBEN CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2801929/36) a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RUBEN CESAR CISTAC, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 2 de febrero de 2016” Fdo. Holzwart Ana Carolina. Secretario de 1era instancia. Cordeiro Clara María. Juez de 1era instancia.

1 día - Nº 42429 - \$ 71,35 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORADO GLAYS DEL VALLE en autos caratulados DORADO GLAYS DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2593906/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/09/2014. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Maciel Juan Carlos

5 días - Nº 42457 - \$ 341,80 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 16a Nominación en lo Civil en estos autos caratulados: “ GERULIS, José Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. No 2780784/36 “ cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135

) Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cba. 09/12/2015. Fdo.: TAGLE, Victoria María - JUEZ - BRUNO DE FAVOT, Adriana Luisa - SECRETARIA

5 días - Nº 42506 - \$ 508,55 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Inst. C y C y 28º Nom. de Córdoba, Dr. Laferriere , Sec. Dr. Maina , cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. DORA CAMMISA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados “MARTINEZ MARIO EUGENIO – CAMMISA DORA - DECLARATORIO DE HEREDEROS Nº 1458932/36 bajo apercibimiento de ley, Cba, 23/06/2015.

5 días - Nº 42468 - \$ 298,10 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LE BIHAN RAUL HORACIO en autos caratulados LE BIHAN RAUL HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2721038/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/07/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

5 días - Nº 42499 - \$ 879,70 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNAL YAÑEZ, MARIA INES y PERALTA HECTOR HUGO, en los autos caratulados “BERNAL YAÑEZ, MARIA INES – PERALTA HECTOR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2805881/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/02/2016. Sec. Rodriguez Juarez, Juan Manuel. Juez. Molina de Mur, Mariana Ester. Secretaria Juzgado 1ª Instancia

5 días - Nº 42524 - \$ 430,35 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 5ª Nom., en autos “OJEDA, Héctor Alberto y su acumulado PEREYRA Aidee Rosario - Declaratoria de herederos - Expte. 615735” cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante PEREYRA, Aidee Rosario, DNI 7.787.418 para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 09

de noviembre de 2015. Fdo.:Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez.

1 día - Nº 42562 - \$ 74,11 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “GASTALDI, Germán - Declaratoria de Herederos (Expte. 2721029/36)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Germán Gastaldi DNI 27.921.080, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/12/2015. Fdo. Dr. Rafaél Garzón Molina – Juez / Dr. Fernando Martín Cremona-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 42600 - \$ 479,80 - 23/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS ERMINIO BAZAN en autos caratulados BAZAN MARCOS ERMINIO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2822067/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/02/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - Nº 42636 - \$ 348,70 - 22/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRINGAS TERESA DEL CARMEN en autos caratulados BRINGAS TERESA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2798400/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/02/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 42637 - \$ 347,55 - 22/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. C.C.CON.FAM 1 A – SEC. 2 – La Carlota, en autos caratulados: “AROSSA, ANIBAL CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2576444”, LA CARLOTA, 08/03/2016.- Agréguese oficio y téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de ANIBAL CARLOS AROSSA. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días

comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte). Dése participación al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- Fdo: Arrazola, Raul Oscar – Juez de 1ra. Instancia y Dra. Segovia, Marcela Carmen – Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 42682 - \$ 288,80 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEVEZ, Nora Emilse en autos caratulados TEVEZ, Nora Emilse - Declaratoria de Herederos – Exp. 2352841/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2013. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - Nº 42474 - \$ 333,75 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2ª Nom. Civil y Com. en autos “ Puccio Maria del Rosario - Declaratoria Herederos(Expte. Nº 2801420/36), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Almeida Germán: Juez – Ma. Veronica Checchi. Secretaria. Cba. 2 febrero 2016.

5 días - Nº 42638 - \$ 247,50 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores ANTONIO OLIVO TIRABOSCHI en autos caratulados TIRABOSCHI ANTONIO OLIVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2799635/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22/02/2016. Juez: Rubiolo Frenando Eduardo – Prosec: Pesqueira Lorena Mariana

5 días - Nº 42643 - \$ 362,50 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secr. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUCÍA DE LAS MERCEDES HAEDO, DNI 10.542.363, en autos

caratulados “HAEDO, LUCÍA DE LAS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPEDIENTE 2487221), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Of. 01/03/2016 - Fdo: REYES, ALEJANDRO DANIEL - JUEZ - PIÑAN, SUSANA AMELIA – SECRETARIA

1 día - Nº 42714 - \$ 204,02 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante RUGGERI NILDA ESTHER, en autos “RUGGERI NILDA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 2480428) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 7 de Marzo de 2016. Dr. José María TONELLI – Juez; Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE – Secretaria

1 día - Nº 42723 - \$ 85,61 - 18/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst Civ Com y 43 Nom. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRRINCIONE SALVADOR EMILIO en autos caratulados CIRRINCIONE, Salvador Emilio- Declaratoria de Herederos- Exp. Nº 2766579/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/02/2016. Juez: Ortiz Hector Gustavo -Secretario: Romero Maria Alejandra

5 días - Nº 42732 - \$ 345,25 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOLOREZ o DOLORES ORTIZ, DNI 2.247.693, en autos ORTIZ, DOLOREZ O DOLORES – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2603353, para que en el término de veinte días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23/02/2016. Fdo.: Dra. ROMINA S. SANCHEZ TORASSA, Juez; Dra. ALEJANDRA MARÍA LOPEZ, Secretaria.-

5 días - Nº 42735 - \$ 372,85 - 22/03/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Ro-

mán José DONADIO, en los autos caratulados: “DONADIO, ROMAN JOSE -DECLARATORIA DE HEREDEROS-” (Expte. Nº 2603046), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 8/03/2016. Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA -Juez-, Dra. Marcela Carmen SEGOVIA -Prosecretario Letrado-

1 día - Nº 42750 - \$ 92,05 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SONIA DEL MILAGRO TEJADA. En autos caratulados: TEJADA SONIA DEL MILAGRO–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2828821/36 a fin de que en el plazo de 30 días subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/03/2016. Juez: Fontana de Marrone, Maria de las Mercedes -Secretaria: Corradini de Cervera, Leticia

1 día - Nº 42751 - \$ 78,48 - 18/03/2016 - BOE

Córdoba, ocho (08) de Marzo de 2016. El Juez de 1ª Inst Civ y Com de 41 Nom, en los autos ALGARBE, Pedro Ramon - Declaratoria de Herederos (Expte. 2760201/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Fdo. Cornet, Roberto Lautaro Juez De 1ra. Instancia, Ferreyra, María Inés Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 42757 - \$ 102,63 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º instancia y 10 Nominación en lo civil y comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS EDUARDO JUAREZ CRESPO en los autos caratulados JUAREZ CRESPO, Luis Eduardo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE Nº 2770734/36- para que en el plazo de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 30-11-15 Fdo: DR. GARZON MOLINA, Rafael JUEZ.- Dra. AMILIBIA RUIZ Laura Alejandra PROSECRETARIA LETRADA.

4 días - Nº 42788 - \$ 329,56 - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 2º Nom Civ Com y Flia Sec.3- Villa María, cita y emplaza a los herederos

ros, acreedores de los causantes CHICARDINI O CICCARDINI O CICARDINI O CICARDINO, MARIA (D.N.I. 7.684.702); AMAYA, EDUARDO IGNACIO (D.N.I. 2.846.291); AMAYA, EDUARDO IGNACIO (D.N.I. 2.900.140) y AMAYA DANIEL ALBERTO (D.N.I. 14.511.171) para que en el término de veinte (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos: "EXPTE 2438071-CHICARDINI O CICCARDINI O CICARDINI O CICARDINO, MARIA-AMAYA, EDUARDO IGNACIO-AMAYA, EDUARDO IGNACIO-AMAYA, DANIEL ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Villa María 5.2.2016. Fdo: Fernando Flores Juez-Laura Tolkachier Prosecretaria.

1 día - N° 42775 - \$ 119,42 - 18/03/2016 - BOE

La Carlota, 24/02/2016. En autos caratulados GREZZANA, Celia Gricelda ò Griselda-Declaratoria de herederos" Exp.2359349, se CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Celia Gricelda ò Griselda GREZZANA, para que dentro del termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho y tomar participaciòn bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan Jose Labat-Juez PAT; Nolter, Carlos Enrique- Prosecretario

1 día - N° 42821 - \$ 56,86 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEME OLGA en autos caratulados LEME OLGA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 870358/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2005. Juez: González Zamar Leonardo – Sec: Barraco Cristina

5 días - N° 42881 - \$ 314,20 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados MERINO JOAQUIN – RAMALLO o RAMAYO ELVA ELINA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 169819/36 cita y emplaza a los herederos de TERESA ELINA MERINO a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 07/10/2015. Prosec: Sieber Eleonora

5 días - N° 42883 - \$ 282 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los

autos caratulados "RAMONDELLI, DARDO DIEGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2836578/36"; CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 9/3/2016. Guillermo Edmundo Falco, Juez; Horacio Armando Fournier, Secretario.

1 día - N° 42890 - \$ 80,32 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOLBERTO OLIVAN en autos caratulados OLIVAN, NOLBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2789254/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/03/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 42894 - \$ 331,45 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com., Cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Del Rio, Hector Ruben en los autos caratulados "Del Rio, Hector Ruben - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2782799/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/02/2016. Juez: Garzón Molina, Rafael – Prosec: Amiliba Ruiz, Laura Alejandro

5 días - N° 42900 - \$ 337,20 - 22/03/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Vigésima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, doctora Viviana Siria YACIR, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Francisco Ricardo DIAZ, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.– Viviana Siria Yacir, Juez. Natalia Ivana Gasparotto, Prosecretaria letrada.

5 días - N° 42907 - \$ 1005,70 - 22/03/2016 - BOE

LABOULAYE.- Juez de 1º Instancia en lo C.C. Conc. Y Flia de Laboulaye (Independencia 55), en autos EXPEDIENTE: 2632751 - CAPELLINO, ATILIO FRANCISCO DOMINGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a

herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Atilio Francisco Domingo CAPELLINO para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Sec. Giordanino.-

1 día - N° 42911 - \$ 65,37 - 18/03/2016 - BOE

LABOULAYE.- Juez de 1º Instancia en lo C.C. Conc. Y Flia de Laboulaye (Independencia 55), en autos EXPEDIENTE: 2671802- MASSON, MANUEL LEONARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Manuel Leonardo MASSON para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Sec. Giordanino.-

1 día - N° 42912 - \$ 59,39 - 18/03/2016 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc., Flia., Ctrol, Niñez, Pen. Juvenil, y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Simon Romero DNI 5.814.694, en los autos caratulados: "ROMERO SIMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2481112) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 06/10/2015. Fdo: Carolina Musso (Juez) Emilio Yupar (Secretario)

1 día - N° 42922 - \$ 72,04 - 18/03/2016 - BOE

RIO TERCERO. 17/12/2015.El Sr. Juez de 1º Inst.Civ.Com.Flia 3ª Nom.Sec.5 de la ciudad de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ORENCIO VICTOR CORREAS, en autos "CORREAS,ORENCIO VICTOR -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 421809;" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.:REYES,ALEJANDRO DANIEL-Juez; VILCHES, JUAN CARLOS - Secretario"

1 día - N° 42938 - \$ 68,82 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50ª Nom en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCADO, EDGARDO CELINO DEL VALLE–en autos caratulados: "MERCADO, Edgardo Celino del Valle–Declaratoria de Herederos- Expt. N° 2837963/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la

ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 08 de marzo 2016. Juez: Benitez de Baigorri Gabriela M- ProSecretaria Cabanillas Ana Claudia.

1 día - Nº 42952 - \$ 81,24 - 18/03/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.1A Nom. Villa María, Secretaria Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LEANDRO TERCILIO OLCELLI para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley (art.2340.2º párrCC.y 152 CPCC) en los autos caratulados "OLCELLI LEANDRO TERCILIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. 2551353.- Oficina, 09/12/2015.-

1 día - Nº 42953 - \$ 57,55 - 18/03/2016 - BOE

Río Cuarto. La señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "SUSINO, HERMES PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2595327", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes remanentes al fallecimiento del causante, Sr. HERMES PEDRO SUSINO, D.N.I. Nº 6.577.235, para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Anabel Valdez Mercado – Secretaria Nº 3. Oficina, 07 de marzo de 2016

1 día - Nº 42970 - \$ 83,77 - 18/03/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nº 2, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Pedro Genaro SANCHEZ, D.N.I.Nº 11.432.115 en autos "SANCHEZ, PEDRO GENARO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº2553331", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dra. María Gabriela González – Prosecretario Letrado. Alta Gracia, 08 de marzo de 2016.-

1 día - Nº 42982 - \$ 84,69 - 18/03/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1 INST.CIV.COM 42A NOM- de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Teresa López, en los autos caratulados "LÓPEZ,María Teresa-COGHE,AGUSTÍN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2815143) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última pu-

blicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley(art. 152 del C.P.C. MODIF. LEY 9.135). Cba, dos (2) de marzo de 2016. Fdo. Sueldo Juan Manuel, Juez de 1 Inst., Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - Nº 42983 - \$ 401,60 - 23/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9 Nom. en lo Civil y Com., en los autos caratulados "RIOS RIOS, Freddy Martin - DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXPTE. Nº 2787202/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIOS RIOS, FREDDY MARTIN, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba,01 de Diciembre de 2015. Fdo: Juez:- Falco Guillermo Edmundo.Secretario: Fournier Horacio Armando.

5 días - Nº 42994 - \$ 848,50 - 22/03/2016 - BOE

Casas Daniel Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2038546 - San Francisco - Córdoba El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en autos caratulados "CASAS DANIEL ALBERTO – Declaratoria de herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Daniel Alberto Casas, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco 1 de Marzo de 2016.

1 día - Nº 42995 - \$ 143,90 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de Regueiro o Regueiro Tome, Argentina Dolores en autos caratulados REGUEIRO O REGUEIRO TOME, ARGENTINA DOLORES – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2796448/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14 de diciembre de 2015. Fdo. Almeida, Germán, Juez 1ra. Instancia. Checchi, María Verónica, Secretario.-

1 día - Nº 42996 - \$ 80,78 - 18/03/2016 - BOE

La Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civ. Com, Conc y Flia SEC. 4 de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. Américo Ancelmo JUAREZ y de la Sra. Elsa Noemí JAQUET, por el termino de 30 días bajo apercibimiento de ley, en autos JUAREZ, Américo Ancelmo - JAQUET

Elsa Noemí - Declaratoria de Herederos Expte Nº: 2534616 - Cosquín 19 de Febrero de 2016.- Juez: Silvia Elena Rodriguez - Sec Faraone.

1 día - Nº 43009 - \$ 178,10 - 18/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civ.y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ ESTELA MARIS DEL VALLE. En autos caratulados: ALVAREZ, Estela Maris del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. Nº 2832320/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01 de Marzo de 2016. Prosecretario: Montañana, Verónica del Valle - Juez: Garzón Molina, Rafael.

5 días - Nº 43031 - \$ 966,10 - 22/03/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GAY CARRAS CARLOS PEDRO - PENNA ELVIRA Ó PENA ELVIRA Ó ELVIRA BENITA - GAY CARLOS DOMINGO en autos caratulados: Gay Carras Carlos Pedro - Pena Elvira Benita ó Pena Elvira - Gay Carlos Domingo - Declaratoria de Herederos - Expte. 2637288, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 10/03/2016. Fdo Edgar Amigo Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - Nº 43061 - \$ 105,62 - 18/03/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst. C.C.C.yF. de 2º Nom.de la ciudad de Marcos Juárez,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante PEREZ,CLARA HORTENSIA o CLARA HORTENCIA por el término de treinta días corridos,- bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).- Firmado:Dr.Edgard AMIGO ALIAGA(Juez de 1ra.Instancia)–Dra.María de los Angeles RABANAL(Secretaria Juzgado 1ra.Instancia).-Autos caratulados "PEREZ,CLARA HORTENSIA–Declaratoria de Herederos"(Expte.2635863).-Marcos Juárez,14 de Marzo de 2016.-

1 día - Nº 43078 - \$ 81,47 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Alta Gracia Sec. Nº 4 en autos BUSTOS PEDRO JACOBO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2632201. Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante

PEDRO JACOBO BUSTOS para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley. Fdo. CERINI, Graciela Isabel Juez - DE PAUL de CHIESA, Laura Ines Secretario. - Alta Gracia, 08 de marzo de 2016.

1 día - Nº 43079 - \$ 194,66 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRIZO HORTENSIA DEL VALLE en autos caratulados CARRIZO HORTENSIA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2797177/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley. Cba, 22/09/2014. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

1 día - Nº 43085 - \$ 71,35 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Grubic, Danilo Ivan en autos caratulados Grubic, Danilo Ivan- Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2709372/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley. Cba, 06/11/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María – Juez: Montes Ana Eloísa

1 día - Nº 43087 - \$ 63,99 - 18/03/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst y 2ª Nom C y C de San Francisco, Sec Nº3 en autos “PUZZI, Ana María-Declaratoria de Herederos” Exp Nº 2670588” cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Doña PUZZI, Ana María para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley.- San Francisco, Marzo de 2016

1 día - Nº 43088 - \$ 125,18 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Com. y 16 Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HUGO FRANCISCO QUINTEROS, en autos caratulados “QUINTEROS, Hugo Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2796323/36”, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley. Córdoba, 04 de Marzo de 2016. FDO.:Dra. Tagle, Victoria M. -Juez; Dra. Bruno De Favot, Adriana L.– Secretaria.

2 días - Nº 43090 - \$ 326,80 - 18/03/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 5ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, Secretaria Nº: 10 a cargo del Dr. Diego AVENDAÑO, en los autos caratulados: “MALDONADO, Juan Reinaldo y DUARTE, Esperanza - Expte. 1396430 - Cuerpo 1”, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: DUARTE, Esperanza, D.N.I. 7.781.342, para que en el termino de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo percibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 01 de Marzo de 2016.

1 día - Nº 42803 - \$ 96,42 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FANO MARÍA DE LA PAZ en autos caratulados FANO MARÍA DE LA PAZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2514361/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley. Cosquín 28/12/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Chiaramonte Paola

1 día - Nº 43092 - \$ 66,52 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUIROGA BERNARDO MERCEDES , QUIROGA ANDRES NICASIO y TIZERA ELSA CAROLINA en autos caratulados QUIROGA BERNARDO MERCEDES - QUIROGA ANDRES NICASIO – TIZERA ELSA CAROLINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2800649/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley. Cba., 16/02/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Mira Alicia Del Carmen (PAT)

1 día - Nº 43099 - \$ 89,29 - 18/03/2016 - BOE

Por orden del Juez de 1ra Inst y Única Nom, ciudad de Arroyito, Sec a cargo de Marta Abriola, en los autos caratulados: “Cuchetti Ariel Antonio - Declaratoria de Herederos Expte 2634529”, se cita a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación y bajo percib. de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - Nº 43100 - \$ 631 - 28/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 38a. Nom. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y

a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDILBERT LUIS SORDELLO, por el edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Cod. Civ. Y Com. ley 26.994) en los autos caratulados “EDILBERT LUIS SORDELLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2835362/36” Córdoba 09 de marzo de 2016.FDO: MARIA DEL PILAR ELBERSKI-JUEZ de 1era.INST.- ARTURO ROLANDO GOMEZ –SECRETARIO de 1era.INST.-

1 día - Nº 43105 - \$ 84,46 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LEONILDA JOSEFINA ALBERGA, en estos autos caratulados “ALBERGA LEONILDA JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP 2796205/36) para que dentro de los treinta días siguientes a la de la última publicación , comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley. - Juez: Pueyrredon Magdalena –Prosec: Maier Cecilia Elisa

1 día - Nº 43106 - \$ 62,38 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE AGUSTIN FERREIRA o FERREIRA BROUWER DE KONING en autos caratulados FERREIRA o FERREIRA BROUWER DE KONING JOSE AGUSTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2828298/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley. Cba, 25/02/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luis

1 día - Nº 43107 - \$ 79,86 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANTONIO BELLIDO en autos caratulados BELLIDO JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2598282/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley. Cba, 28/09/2015. Juez: Abellaneda Román Andrés - Prosec: Espeche, María Constanza

1 día - Nº 43110 - \$ 64,45 - 18/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con

derecho a la sucesión de ROBERTO RAMIRO SALGADO y ELSA NOEMI BATISTELLA en autos caratulados SALGADO, ROBERTO RAMIRO - BATISTELLA, ELSA NOEMI- Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2577716/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/09/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Prosec: Bellusci de González Zavala

1 día - Nº 43111 - \$ 77,10 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ MARÍA NAVARRO, en autos caratulados NAVARRO, JOSÉ MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE: 2785073/36? para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/12/2015 – Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - Nº 43112 - \$ 63,07 - 18/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 8º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELAIDA DIAZ y JUAN ALBERTO LAZARTE en autos caratulados DIAZ ADELAIDA – LAZARTE JUAN ALBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2798583/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/02/2016. Juez: Fernando Eduardo Rubiolo - Prosec: Lorena Mariana Pesqueira

5 días - Nº 43113 - \$ 392,40 - 28/03/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ºInstancia y 2ºNominación en lo Civil y Comercial,Dr. Horacio Vanzetti; Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO ALFREDO PIOVANO, en autos “PIOVANO EDUARDO ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS”; Exp. Nº2667527,para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 11/3/2016

1 día - Nº 43114 - \$ 61 - 18/03/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst, y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, de Laboulaye, en autos caratulados GRANDIS, JORGE - GIRAUDDO, DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2488923, cita y emplaza por treinta días, a here-

deros, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de GRANDIS, JORGE y GIRAUDDO, DOMINGA, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 14/03/2016. Juez: Torres Jorge David - Sec: Karina Giordanino

1 día - Nº 43115 - \$ 57,32 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante María Cristina Massetti para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos MASSETTI MARIA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2183372. Carlos Paz, 24/09/2015– Juez: Olcese - Sec.: Giordano de Meyer

1 día - Nº 43118 - \$ 64,91 - 18/03/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST Y 48º NOM CIV Y COM DE CORDOBA. EN AUTOS CARAT: “GIMENEZ ADRIANA ESTER S/ DEC DE HER (2792062/36)” CITA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES QUEDADOS AL FALLECIMIENTO DE LA CAUSANTE ADRIANA ESTER GIMENEZ PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CÓRDOBA, 29 /12/ 2015.- FDO: DRA. VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL- JUEZ LICARI DE LEDESMA, CLARA PATRICIA – SECRET

1 día - Nº 43121 - \$ 72,27 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RONDI, NELLI OLGA RAMONA, en autos “RONDI, NELLI OLGA RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS” (SAC. 2576608), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 12/02/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ 1º INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - Nº 43129 - \$ 78,94 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante GALLUCCI, ELDA DOMINGA, en autos “GALLUCCI, ELDA DOMINGA -DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS” (SAC. 2566253), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 12/02/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ 1º INSTANCIA-, Ana Cristina RIZZUTO PEREYRA –SECRETARIO-

1 día - Nº 43130 - \$ 77,10 - 18/03/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrial, Men. y Falt, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con dcho. a la herencia de los causantes Sres. Prochetto ó Procetto Antonio Elbio, L.E. 6.412.907 y Procetto ó Prochetto Domingo L.E. 2.719.089 en autos caratulados: “PROCHETTO ó PROCETTO, Antonio Elbio – PROCETTO ó PROCETTO, Domingo –DECL. DE HERED.” (Expte. Nº 2681055) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib., publicándose edictos en el B.O. por el término de un día.- LAS VARIILLAS, 10/03/2016. Fdo. Carolina MUSSO–Juez; Guadalupe ALVAREZ–Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 43144 - \$ 109,53 - 18/03/2016 - BOE

EDICTO : EXPEDIENTE: “ 2551260 - VERGNANO, JOSÉ ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS “- J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - BELLVILLE -BELLVILLE, 29/12/2015. (...) Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) (...) fDO.MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (JUEZ) ARDUSSO, María Soledad (PROSECRETARIO)

1 día - Nº 43146 - \$ 121,72 - 18/03/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ.,Com. Conc. y Flia de Río Segundo, Secretaría Nro.2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y aquellos que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA LUCIA BONO en los autos caratulados: ESTEVES O ESTEVEZ LUIS Y BONO MARÍA LUCIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPEDIENTE NRO. 2388943, por el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 19-02-2016.- Firmado: Dra. Susana E.

Martinez Gavier, JUEZ.- GUTIERREZ, Marcelo Antonio, SECRETARIO.-

1 día - Nº 43152 - \$ 164,60 - 18/03/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. El Juzg. de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Familia, Sec. Nº 2 de la Ciudad de Río Segundo – Provincia de Córdoba, en autos caratulados “BALDUCCI CARLOS NORBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2560566/36)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter publicándose edictos por un día en el “Boletín Oficial” (art. 2340 C.C.C.N.). 14/03/2016. Fdo: Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER, Juez – Dr. Marcelo A. GUTIERREZ, Secretario.

1 día - Nº 43165 - \$ 96,19 - 18/03/2016 - BOE

CORDOBA- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 44º Nom. de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Esteban Llanes en los autos caratulados “LLANES CARLOS ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2786522/36” para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/02/2016. Fdo: Alicia del Carmen Mira, Juez - María Inés Lopez Peña de Roldan, Secretaria.

1 día - Nº 43179 - \$ 164,30 - 18/03/2016 - BOE

EDICTO:RIO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 6ta. Nom.. Mariana Martinez de Alonso, Secretaria a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en los autos caratulados “SILVA, Laura Amalia – Declaratoria de Herederos” Expte 2682361 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Laura Amalia Silva (DNI 4.430.856), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 15 de Marzo de 2016. Fdo: Mariana Martinez de Alonso – Juez; Carla Victoria Mana - Secretaria-

1 día - Nº 43186 - \$ 105,16 - 18/03/2016 - BOE

EDICTO:La Sra. Jueza en lo Civ. de 1er. Inst. y 5ta. Nom., Nº 10, de esta ciudad de Río Cuarto, en los autos, “JOFRÉ, TERESA- Declaratoria de Herederos”-SAC 2559985.- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Teresa JOFRÉ, DNI 4.798.002, para que

en el término de treinta días (30)-art. 2. 340 cc. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- RIO CUARTO, 15 de Marzo de 2016.-Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez- Abogado Enrique Depetris-

1 día - Nº 43187 - \$ 73,65 - 18/03/2016 - BOE

El señor Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 47º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados “VEGA, Nicolás Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS ” (EXPTE. 2809683/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/03/2016. Fdo. Fassetta, Domingo Ignacio (Juez) Moran De La Vega, Beatriz María (secretario).

1 día - Nº 43193 - \$ 72,73 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Inst. y 2da.Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba,cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR WALTER ORTIZ en autos caratulados “ORTIZ OMAR WALTER-DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte 2832230/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/2/2016.- Fdo .Almedia German; Juez.-Mancini Maria del Pilar: Prosecretaria.-

5 días - Nº 43199 - \$ 333,75 - 28/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 48º No. Civ. y Com. de Córdoba, en autos “Seymour Estela Blanca - Declaratoria de Herederos - Expte. nº 2831187/36”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 de CPC modif. ley 9135, art. 2540 del CCCN).- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal - Juez; Dra. Licari de Ledesma - Secretaria.-

1 día - Nº 43217 - \$ 93,43 - 18/03/2016 - BOE

El Juez de 19a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados “RUIZ LUQUE, Daniel Augusto - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 2789408/36” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Daniel Augusto Ruiz Luque D.N.I 16.741.496, para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/03/2016.- Fdo. Marcelo Adrán Villarragut (Juez) -Justa Gladys Quevedo de Harris (Secretaria)

1 día - Nº 43219 - \$ 81,93 - 18/03/2016 - BOE

SAN FRANCISCO.- Por disposición del Señor Juez de 1ra .Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Cba.), Secretaría nº 3, se llama, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de don OMAR DOMINGO FRAIRE (DNI 6.442.541) para que en el término de treinta días concurran a tomar participación en estos autos caratulados “FRAIRE, OMAR DOMINGO- Declaratoria de herederos” (Expte nº 2674322), que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 04 de Marzo de 2016.-

1 día - Nº 43273 - \$ 158,60 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com., Lab. y de Flia. de la ciudad de Río III, Sec. Nº 5, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, Antonio Guerrino BURATTI, D.N.I. nro. M 6.587.661, para que comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados; “BURATTI Antonio Guerrino – Declaratoria de Herederos” Expte. Nº 2541879, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río III, 10/03/2016. Fdo. Dr. Jorge D. Torres; Juez, Dr. Juan C. Vilches; Sec.

1 día - Nº 43299 - \$ 157,70 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 37º Nominación de la ciudad de Córdoba Capital, Dra. Magdalena Pueyrredón, en autos “Rinero, Aldo Omar - declaratoria de herederos” (Expte. nº 2761164/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALDO OMAR RINERO para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho de diciembre de 2015. FDO: Dra. Magdalena Pueyrredón (juez) - Dra. Cecilia Elisa Maier (prosec).

5 días - Nº 43306 - \$ 1003,90 - 23/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil Com Conc y Flia., de Cruz Del Eje, Sec. N° Uno, en los autos caratulados: “CEJAS CRISTIAN FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS -” (Exp Nº 2427136. Se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 07/03/2016.- Agréguese. Admítase. Agréguese la documental acompañada. Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C. C. y C. N.- Cítese y emplácese a herederos, acreedores y

quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su D. N. I. Dése intervención al Minist. Fiscal. Notifíquese.-Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller- Jueza – Dra. PEREZ, Viviana Mabel – Secretaria -

1 día - Nº 43336 - \$ 269,60 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. de 15º Nom de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores de VERGARA, CARLOS BONIFACIO, Declaratoria de Heredero "(Expte 2802020/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dtro de los treinta días sgtes comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercib de ley. Cba,16 de Marzo de 2016. Fdo: Dra.Gonzalez de Robledo Laura M (Juez); Dra. Saini de Beltran Silvia B (Secret.)

1 día - Nº 43357 - \$ 136,70 - 18/03/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO RENE COLMANO, en autos caratulados: "COLMANO Rodolfo- Declaratoria de Herederos" Expte.nº2637343, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 14/3/2016.- Secretaria, Dr. Gonzalo Repetto.-

1 día - Nº 43462 - \$ 170,90 - 18/03/2016 - BOE

El Sr juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Carlos SAMHAN o Carlos SAMNAN para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los Autos " Carlos SAMHAN o SAMNAN"- CORDOBA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 2799586/36. Que tramitan por ante éste Tribunal 28/12/2015. Fdo Yacir Viviana Siria Juez. Lincon, Yessica Nadina prosecretario.-

1 día - Nº 43477 - \$ 198,26 - 18/03/2016 - BOE

El Sr juez de 1º Inst. y 50º Nom, en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de OLANO Agustin Miguel- GARAY Benicia An-

tonia o Venicia Antonia- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "OLANO Agustin Miguel- GARAY Benicia Antonia o Venicia Antonia- CORDOBA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2836920/36. que tramitan por ante éste Tribunal 14/03/2016. Fdo Benitez de Baigorri, Gabriela María juez. Salort Orchansky, Gabriela Judith secretario.-

1 día - Nº 43483 - \$ 240,02 - 18/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1A Inst. C.C.FAM.2A-SEC.3 de San Francisco, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marta Clara CUELLO, en autos caratulados "Cuello, Marta Clara-Declaratoria de Herederos", para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17de marzo de 2016.-

1 día - Nº 43547 - \$ 152,54 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA FRANCISCA MATOS y OLGA ESTELA ACEVEDO MATOS en autos caratulados MATOS MARÍA FRANCISCA – ACEVEDO MATOS OLGA ESTELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 280127336 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/02/2016. Juez: Yacir Viviana - Prosec: Gasparotto Natalia Ivana

1 día - Nº 43108 - \$ 76,64 - 18/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1A Inst. C.C.FAM.2A-SEC.3 de San Francisco, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Alberto MERLINO, en autos caratulados "MERLINO, CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos", para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17de marzo de 2016.-

1 día - Nº 43583 - \$ 155,78 - 18/03/2016 - BOE

CITACIONES

El Juzg. 1º Inst. 42º Nom. C. y Com. Cba cita y emplaza a Mirtha del Carmen Puigdellivol a comparecer en el plazo de 20 días, en autos FERREYRA LUIS EDUARDO c/ PUIGDELLIVOL

OSCAR ARTURO y otros – DESALOJO (expte 2702595/36) bajo los siguientes términos: Córdoba, diez (10) de abril de 2015 ... Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente, por presentado, parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de desalojo, la que se sustanciará por el trámite de juicio abreviado con las previsiones específicas del juicio de desalojo (art. 750 y ss del C.P.C.). Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y en su caso, oponga excepciones y denuncie la existencia de subinquilinos o terceros ocupantes del inmueble, bajo el apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C. Hágase saber al Oficial notificador que deberá cumplimentar lo dispuesto por el art. 754 y 755 del C.P.C., normas que deberán transcribirse en la cédula respectiva. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada. Cítese a los garantes de la locación en los términos del presente proveído a los fines del art. 15 de la ley 9459. Notifíquese. Fdo: Juan Manuel Sueldo, Juez – María Carolina Carmona de Martini, Prosec. Letrado

5 días - Nº 40489 - \$ 1336,55 - 18/03/2016 - BOE

El Juzg. 1º Inst. 42º Nom. C. y Com. Cba cita y emplaza a Mirtha del Carmen Puigdellivol a comparecer en el plazo de 20 días, en autos "FERREYRA LUIS EDUARDO c/ PUIGDELLIVOL OSCAR ARTURO y otro – PVE – ALQUILERES (expte 2703701/36) bajo los siguientes términos: "Córdoba, nueve (9) de abril de 2015. Proveyendo a fs. 14 y por remisión a la demanda: Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva por cobro de alquileres. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C. Hágase saber a la accionada que en caso de desconocimiento de firma deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del Tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C.- Notifíquese... " Fdo:

Juan Manuel Sueldo, Juez. Carolina Graciela Bitar, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 40490 - \$ 1453,85 - 18/03/2016 - BOE

Ley 11.867. Se hace saber que la Sra. Antonella Pizzi, D.N.I. 33.814.823, mayor de edad, casada, con domicilio en calle Alvarez Igarzabal N° 916, B° Urca, ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere la totalidad del negocio de su propiedad del rubro agencia de turismo, que gira comercialmente bajo el nombre de "Habitué Turismo", ubicado en calle Rivadeo N° 1571, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, a favor de la Sociedad Ambrogio Pizzi S.R.L, CUIT. 30-71483670-2. Oposiciones por término de ley en el mismo domicilio del referido negocio.

5 días - N° 41203 - \$ 827,50 - 18/03/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de 3° Nom - Sec. n° 6 cita y emplaza por veinte (20) días a herederos legales del demandado fallecido, ALFONSO LECUMBERRY, DNI n° 6.625.754 para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en Exp- te. 1922746 - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEDUCIDO POR LOS DRES. ROBERTO RICARDO KOCH Y MAURICIO DANIEL DOVA -INCIDENTE- bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: GUADAGNA, Rolando Oscar -Juez-

5 días - N° 41850 - \$ 294,65 - 21/03/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A I.C.C. 2ª NOM.VILLA MARIA- SECRETARIA DE EJECUCIONES PARTICULARES: Dra. MIRNA CONTERNO de SANTA CRUZ ha dictado el siguiente proveído:... Cítese y emplácese al demandado Francisco Daniel Lobato para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en la misma diligencia-para que en tres días más opongán y prueben excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES c/ LOBATO, FRANCISCO DANIEL - Ejecutivo (N° 2413117)" -Fdo:FLORES, Fernando Martin-JUEZ -CONTERNO de SANTA CRUZ, Mirna Liliana-SECRETARIA.- 04/03/2016.-

5 días - N° 42494 - \$ 659,20 - 22/03/2016 - BOE

CHIARAVIGLIO, RUBÉN DARÍO Y OTRO C/ BLANCO, JOSÉ MARÍA - ABREVIADO - EXP- TE N°1779997 -J.1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.10 - RIO CUARTO Río Cuarto, 11 de abril de 2014. Por agregada la documentación y los aportes

acompañados. Habiendo cumplido con el proveído de fecha 31/03/2014, provéase a fs. 24/28: Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de DAÑOS Y PERJUICIOS en contra del Sr. Blanco José María. Admitase. Imprimásele el trámite de juicio abreviado, cítese y emplácese al demandado, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso opongan excepciones, o deduzca reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida a fs. 26/28 y a fs. 34 para su oportunidad. Cítese en garantía a la compañía de seguros Federación Patronal Seguros SA a los mismos fines y por el mismo plazo expresado precedentemente, en los términos del art. 118 de la ley 17.418, bajo apercibimiento de ley. NOTIFÍQUESE.Fdo.: Fraire de Barbero Rita- Juez de Primera Instancia-

5 días - N° 42040 - \$ 931,75 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 12ª Nom Civil y Com de Córdoba, en autos caratulados LEIVA CASTILLO, EDWIN GODOFREDO C/ MEDINA, EUGENIO DANIEL Y OTRO- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE N° 2373255/36", cita y emplaza a los herederos del Sr. HUGO RAMON MEDINA, D.N.I. 6.596.916 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 17/03/2015. Sec: Bueno de Rinaldi, Irene Carmen

5 días - N° 42896 - \$ 380,90 - 22/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2344147 - COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LOS CÓNDORES LIMITADA C/ PANIGHIEL, EDGAR GUILLERMO - EJECUTIVO -" tramitados ante Juzgado de Primera Instancia y 1ra. Nominación , Oficina de EJECUCIONES PARTICULARES de RIO TERCERO , se ha dictado la siguiente resolución : "Río Tercero, 30 de octubre de 2015. ... Atento las constancias de fs. 21 y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P. C., emplácese a los herederos del Sr. Edgar Guillermo Panighel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en Boletín Oficial y diario a elección del actor atento lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01. Suspéndase el juicio hasta

el vencimiento del plazo de citación. ... -Fdo.: Dra. MOYA, Viviana Lorena - PROSECRETARIO LETRADO . 5 días

5 días - N° 42243 - \$ 853,55 - 23/03/2016 - BOE

Río Cuarto El Juz. Civil , Com y Flia 1ra Inst. y 6ta Nom Secr. N°11, en autos: INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS en autos AMAYA RAUL ALFREDO- Decl de Herederos Exp NI 1821083, cita y emplaza a los herederos de la codemandada Sra Marcela Liliana Amaya para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar derecho y opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 810 CPCC.D ra Carla V. Mana.Secr. Río Cuarto 23 de Febrero de 2016

5 días - N° 42569 - \$ 324,55 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Fam. de Huinca Renancó, Prov. de Cba., Secr. a cargo de Nora G. Cravero, cita y emplaza a los Sres. Mariana Mercedes Peralta, Carlos Alberto Peralta, Neri Peralta, Nestor Fabián Peralta, Carolina Patricia Peralta, Diego Iván Peralta y Carina Leticia Peralta para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "MAGALLANES, CLARA TERESA C/ MAGALLANES, MERCEDES MORA (HOY SUS HEREDEROS) – IMPUGNACION DE PATERNIDAD. (EXPTE. 771264), bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó 15/10/13 Fdo: Dra. Nora G. Lescano –JUEZ-; Dra. Nora G. Cravero –SECRETARIO- Huinca Renancó 18/11/13 Fdo: Dra. Nora G. Lescano –JUEZ-; Dra. Silvia A. Pérez de Mottino – PROSECR.-

5 días - N° 42570 - \$ 637,35 - 21/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaria N° 3 en lo Civil, Comercial, Conciliación Y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba Dra. RODRIGUEZ, Viviana en autos "LOPEZ, ORLANDO SAVINO C/ REGGI, ROLANDO LUIS – ORDINARIO" - (EXPTE. N° 209122) se cita y emplaza a comparecer a los sucesores, herederos de LOPEZ, ORLANDO SAVINO por el término de veinte días a partir de la última publicación, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Juegado de Primera Instancia y Segunda Nominación - Secretaria N° 3 en lo Civil, Comercial, Conciliación Y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba - FDO. Dra. RODRIGUEZ, Viviana – Juez, Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio – Secretario, Villa Carlos Paz, 2 de Septiembre de 2015.

5 días - N° 43095 - \$ 1285 - 28/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 5 a cargo del Dr. Juan C. Vilches, cita y emplaza a los sucesores del Sr. JOSE NICOMEDES GONZALEZ – MI N° 6.576.417 en autos “BONINO, MARIA ISABEL C/ SUCESORES DE MARIO ENRIQUE BONINO Y AURELIA ANGELA MONTEGROSSO, Y OTRO – IMPUGNACION DE PATERNIDAD – Expte N° 1718931”, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, y obren en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: REYES, Alejandro D. -JUEZ- VILCHES, Juan C. -SECETRARIO- Río Tercero, 10/11/2014.-

5 días - N° 43314 - \$ 1047,10 - 28/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del JUZG.1A INST.C/ COMP. EJEC.FISCALES N°2 de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELAIR BLAQUE JORGE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1412504/36; LIQ.: 505138492007)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: JORGE BLACQUE BELAIR para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, Febrero 2016.-

5 días - N° 38737 - \$ 1026,05 - 18/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY FRANCISCO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 700701/36; LIQ.: 502514802003)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: FRANCISCO GODOY para que en el plazo de veinte días

comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38738 - \$ 1013,40 - 18/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1175870/36; LIQ.: 500830862004)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38757 - \$ 1154,85 - 18/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO LUIS ROQUE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1013099/36; LIQ.: 15390512982004)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: CASTILLO LUIS ROQUE

para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38760 - \$ 1053,65 - 18/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA ADRIANA FLAVIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 414063/36; LIQ.: 56275032000)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: ADRIANA FLAVIA IBARRA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38762 - \$ 1037,55 - 18/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IND. MOD. DE AGUA GASIF SRL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 743188/36; LIQ.: 115390562602004)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de Abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA -PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: IND. MOD. DE AGUAS GASIF. S.R.L para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho

en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38763 - \$ 1075,50 - 18/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERRO TEXTIL SRL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 993557/36; LIQ.: 15390611512004)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: CERRO TEXTIL SRL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38765 - \$ 1029,50 - 18/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS ARCE DE BECERRA MANUELA Y OTROS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 700480/36; LIQ.: 501367532003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2008. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos de conformidad a lo solicitado. Procédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Amplíese al término de comparendo a veinte días.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN – SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: PALACIOS ARCE DE BECERRA MANUELA, BECERRA MIGUEL AUGUSTO y

BECCERRA SILVIA RAQUEL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38766 - \$ 1273,30 - 18/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARFINETTI VICTOR HUGO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 920877/36; LIQ.: 504727182007)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de octubre de 2011. Atento lo solicitado y las constancias de autos, precédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: VICTOR HUGO ARFINETTI para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38768 - \$ 1131,85 - 18/03/2016 - BOE

EL Sr. Juez, titular del JUZG.1A INST.C/ COMP. EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COURROUX AGUSTIN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1571855/36; LIQ.: 500118142008)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2010. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: COURROUX AGUSTIN

para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38777 - \$ 1035,25 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg.1a Inst.C/ Comp.En Ejec. Fiscales N°2 de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCO JUAREZ BERNARDO JESUS Y OTROS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 986112/36; LIQ.: N° 15390143462005)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de octubre de 2008. Téngase presente lo manifestado y domicilio del demandado.- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: BIANCO DE TOME NELIDA LIDIA, BIANCO DE FUENTES OFELIA NEFER y BIANCO JUAREZ BERNARDO JESUS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38811 - \$ 1087 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg.1a Inst.C/ Comp.En Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FILIPPO DE GIORGI LAURENCIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 357177/36; LIQ.: N° 500585391)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de Agosto de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos de conformidad a lo solicitado. Procédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Amplíese al término de comparendo a veinte días.- FDO.: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA

RUTH.- SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: FILIPPO DE GIORGI LAURENCIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38813 - \$ 1165,20 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. 1a Inst. C/ Comp. En Ejec. Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA GREGORIO HECTOR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1231081/36; LIQ.: N° 501048852005)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de Julio de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: HEREDIA GREGORIO HECTOR para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38814 - \$ 1018 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. 1a Inst. C/ Comp. En Ejec. Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ OLGADO PEDRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 700151/36; LIQ.: N° 502874032002)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos por el término de ley (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: RODRIGUEZ OLGADO PEDRO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a

derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38817 - \$ 1032,95 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp. En Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRALE ALEJANDRO ATILIO Y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 967178/36; LIQ.: 501837052003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de diciembre de 2013. Téngase presente.- FDO.: DIGITALMENTE.- Cítese y emplácese al demandado: IRALE ALEJANDRO ATILIO e IRALE CARLOS HUMBERTO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, FEBRERO 2016.-

5 días - N° 38888 - \$ 943,25 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp. En Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FANARA CARLOS JAVIER – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2330919/36; LIQ.: 201402142011)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO.: TORTONE EVANGELINA LORENA – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: FANARA CARLOS JAVIER para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha

de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 38890 - \$ 1136,45 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp. En Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TREFILIO JUAN CARLOS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 693461/36; LIQ.: 501870082003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- FDO.: MEACA VICTOR MANUEL – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: JUAN CARLOS TREFILIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 38913 - \$ 1093,90 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp. En Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SULICHIN HAIN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1380040/36; LIQ.: 503203812006)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- FDO.: MEACA VICTOR MANUEL – PROSECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: SULICHIN HAIN para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las

prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 38918 - \$ 1101,95 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ DE DELLA VALLE R. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 850945/36; LIQ.: 15390704002004)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (21) de agosto de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: RIVA BLANCA ALEJANDRA – SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: SANCHEZ DE DELLA VALLE ROSALIA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 38924 - \$ 1005,35 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1719646/36; LIQ.: 501785472006)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de noviembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO.: RIVA BLANCA ALEJANDRA – SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: MASTROGIOVANNI FELIX para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes

al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 38939 - \$ 1128,40 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAGANETTO ANTONIO EMILIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1395679/36; LIQ.: 504757802007)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de noviembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO.: RIVA BLANCA ALEJANDRA – SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado: PAGANETTO ANTONIO EMILIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 38941 - \$ 1131,85 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANESSA NICOLINI MARIO FERNANDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1740459/36; LIQ.: 502187082006)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de Junio de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: DIGITALMENTE.- Cítese y emplácese al demandado: CANESA NICOLINI MARIO FERNANDO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 38993 - \$ 991,55 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ADAEL ROMIRIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1955059/36; LIQ.: 214502612009)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de junio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos por el término de ley.- FDO.: MEACA VICTOR MANUEL – PROSECRETARIO.- Cítese y emplácese al demandado: SANCHEZ ADAEL ROMIRIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 38996 - \$ 1100,80 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO ALICIA MARINA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 2216712/36; LIQ.: 201239212010)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de septiembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- FDO.: TODJABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO LETRADO.- Cítese y emplácese al demandado ROMERO ALICIA MARINA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongán y prueben excepciones

legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 39212 - \$ 1126,10 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASELONI ALFONSO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 929123/36; LIQ.: 507313572003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO.: DIGITALMENTE.- Cítese y emplácese al demandado: ASELONI ALFONSO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 39255 - \$ 974,30 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA NICASIO Y OTRA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 970209/36; LIQ.: 15390732792004)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de diciembre de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPC, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- FDO.: TODJABABIAN SANDRA RUTH.- SECRETARIO.- Cítese y emplácese al demandado: AMAYA NICASIO y MURUA DE AMAYA OFELIA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 39256 - \$ 1126,10 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EUDECOR S.R.L – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 730410/36; LIQ.: 209571242003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de Octubre de 2008. Como se pide.- FDO: TODJABABIAN SANDRA RUTH - Secretaria.- Cítese y emplácese al demandado: EUDECOR S.R.L para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 39270 - \$ 911,05 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO HUMBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1180132/36; LIQ.: 500709642005)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2008. Publíquense edictos a los fines peticionados, con las prevenciones de los art. 4 ley 9024 y 152 del CPC. Amplíese el plazo de comparendo a veinte (20) días.- FDO.: TODJABABIAN SANDRA RUTH - Secretaria.- Cítese y emplácese al demandado: ALTAMIRANO HUMBERTO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 39272 - \$ 1091,60 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ PEREYRA CLARA DEL MILAGRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1120693/36; LIQ.: 506179512005)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - Prosecretaria.- Cítese y emplácese al demandado: PEREYRA CLARA DEL MILAGRO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 39274 - \$ 1011,10 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA CARLOS OSCAR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1626085/36; LIQ.: 501963982006)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de Junio de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024), FDO.: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA - Prosecretaria.- Cítese y emplácese al demandado: CARRANZA CARLOS OSCAR para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 39277 - \$ 998,45 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIAN JUAN ANTONIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1412705/36; LIQ.: 504780782007)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

dos (2) de Agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- FDO.: MEACA VICTOR MANUEL - Prosecretario.- Cítese y emplácese al demandado: BRIAN JUAN ANTONIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 39278 - \$ 1084,70 - 18/03/2016 - BOE

EL Juzg. de 1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EICO SRL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1608414/36; LIQ.: 502490982007)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de diciembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, precédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC).- FDO.: TODJABABIAN SANDRA RUTH -SECRETARIO.- Cítese y emplácese al demandado: ANDRE EMILIANO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 39282 - \$ 1113,45 - 18/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HIRSCH FEDERICO JOSE– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1695141/36, LIQUIDACION N°: 60008541682006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar

a: HIRSCH FEDERICO JOSE: "Córdoba, 03 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 08 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.658,29.-

5 días - N° 41358 - \$ 1453,85 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIMO JUAN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391063/36, LIQUIDACION N°: 504756892007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. DIMO JUAN: "Córdoba, 25 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 08 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.360,91.-

5 días - N° 41359 - \$ 1457,30 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. BUSTAMANTE RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2209094/36, LIQUIDACION N°: 201318582010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. BUSTAMANTE RAMON: "Córdoba, 25 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 07 de agosto de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.452,33.-

5 días - N° 41361 - \$ 1505,60 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCUTI LUIS MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702216/36, LIQUIDACION N°: 502186492006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ESCUTI LUIS MARIA: "Córdoba, 25 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime

corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 08 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.402,47.-

5 días - Nº 41362 - \$ 1445,80 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA ANA ROSA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391063/36, LIQUIDACION Nº: 201019702012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE PEREYRA ANA ROSA: "Córdoba, 25 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 08 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.361,26.-

5 días - Nº 41363 - \$ 1492,95 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NORTEÑA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1968424/36, LIQUIDACION Nº: 512668912009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: NORTEÑA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA: "Córdoba, 25

de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 07 de agosto de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.512,26.-

5 días - Nº 41364 - \$ 1544,70 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391063/36, LIQUIDACION Nº: 502633222002, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO: "Córdoba, 24 de agosto de 2009. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas". Fdo: Perez De Tartalos- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de diciembre de 2009.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Notifíquese al domicilio fiscal.-". Fdo: Todjababian de Manoukian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.845,91.-

5 días - Nº 41365 - \$ 1107,70 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUERRERO JUAN HELVECIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391072/36, LI-

QUIDACION Nº: 504776922007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUERRERO JUAN HELVECIO: "Córdoba, 27 de abril de 2012. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Chain - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de agosto de 2009.- De la liquidación presentada, vista a la contraria.-". Fdo: Chain – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.563,97.-

5 días - Nº 41367 - \$ 1159,45 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BE-SAN-CO SRL– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391511/36, LIQUIDACION Nº: 501597602006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BE-SAN-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "Córdoba, 27 de abril de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 2 de junio de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.849,16.-

5 días - Nº 41368 - \$ 1198,55 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MATILDE OFELIA– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 918498/36, LIQUIDACION Nº: 500780222003, domicilio Tri-

bunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RODRIGUEZ MATILDE OFELIA: "Córdoba, 20 de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Perez De Tartalos- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de junio de 2012.- De la liquidación presentada vista a la contraria.-" Fdo: Chain – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.519,63.-

5 días - N° 41369 - \$ 1180,15 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21^º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA NICOLAS HERIBERTO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391724/36, LIQUIDACION N°: 501908202006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HEREDIA NICOLAS HERIBERTO: "Córdoba, 7 de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Diaz- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 27 de setiembre de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C) .-" Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.185,33.-

5 días - N° 41370 - \$ 1027,20 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21^º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA VELAZCO JUAN Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 918521/36, LIQUIDACION N°: 501403632003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: JUAN GARCIA VELAZCO- RUBEN HORACIO

GARCIA- CANDIDO GARCIA- HERNAN BLEJER: "Córdoba, 10 de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Lopez- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.828,73.-

5 días - N° 41371 - \$ 1083,55 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21^º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMBOLD BENITEZ PABLO Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 953514/36, LIQUIDACION N°: 60004612782004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: COMBOLD BENITEZ PABLO HORACIO- DOMIGUEZ ROSA BEATRIZ- LOPEZ ARTURO JOAQUIN: "Córdoba, 13 de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Lopez- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 25 de octubre de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista.-" Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.409,48.-

5 días - N° 41372 - \$ 1267,55 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21^º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOUZON DE LEYENDECKER, OT- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756813/36, LIQUIDACION N°: 509155952008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin

de notificar a: MARIA ANTONIA JOSEFINA BOUZON DE LEYENDECKER, ALICIA MARIA FRANCISCA LEYENDECKER, CELIA ISABEL LEYENDECKER Y TEOBALDO AUGUSTO FEDERICO LEYENDECKER: "Córdoba, 4 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Monto planilla: \$7.415,66.-

5 días - N° 41373 - \$ 1789,65 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21^º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCO SEGUNDO LEONCIO Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391510/36, LIQUIDACION N°: 501592812006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. FRANCO SEGUNDO LEONCIO: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la

cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.251,73.-

5 días - N° 41374 - \$ 1678,10 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ TADEO ELADIO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1214171/36, LIQUIDACION N°:205742202005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ALVAREZ TADEO ELADIO: “Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 23 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$131.355,34.-

5 días - N° 41375 - \$ 1630,95 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORIA JOSE– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2129331/36, LIQUIDACION N°: 507748712009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente

resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. CORIA JOSE O JOSE JONAS: “Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.861,45.-

5 días - N° 41377 - \$ 1656,25 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL ALEJANDRA MABEL Y OTROS– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1579918/36, LIQUIDACION N°: 60003880922007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIL ALEJANDRA MABEL: “Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.”

Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.062,99.-

5 días - N° 41378 - \$ 1643,60 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRERO DE DIANDA PAOLINA Y OTROS– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1702219/36, LIQUIDACION N°: 502206012006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FERRERO DE DIANDA PAOLINA: “Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 23 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.430,67.-

5 días - N° 41379 - \$ 1650,50 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRO TEOTIMO OSVALDO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1756764/36, LIQUIDACION N°: 508702212008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GARRO TEOTIMO OSVALDO: “Córdoba, 04

de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.220,95.-

5 días - N° 41380 - \$ 1636,70 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA VICENTE– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1389516/36, LIQUIDACION N°: 504781472007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HERRERA VICENTE: “Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a

la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.217,24.-

5 días - N° 41381 - \$ 1625,20 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA LUIS ALBERTO ESTEBAN– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1580061/36, LIQUIDACION N°: 60004161982007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HOLI CESAR HECTOR: “Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.244,48.-

5 días - N° 41383 - \$ 1643,60 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES FELIPE ARGENTINO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1968422/36, LIQUIDACION N°: 510370952009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. FUNES FELIPE ARGENTINO: “Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y,

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 17 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.267,10.-

5 días - N° 41384 - \$ 1670,05 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES RAMONA TERESA– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 679765/36, LIQUIDACION N°: 513853832003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FLORES RAMONA TERESA: “Córdoba, 6 de agosto de 2015. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 26 de agosto de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).-” Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$37.941,99.-

5 días - N° 41385 - \$ 694,85 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRIONE RAUL JOSE– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1214035/36, LIQUIDACION N°: 205413702005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ANDRIONE RAUL JOSE: “Córdoba, 6 de agosto de 2015. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro

decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$79.574,92.-

5 días - N° 41387 - \$ 689,10 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERINO DE GORDILLO MARIA AUGUSTA ELSA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391505/36, LIQUIDACION N°: 501522322006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CERINO DE GORDILLO MARIA AUGUSTA ELSA: "Córdoba, 02 de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de noviembre de 2010- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Todjababian –Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario Monto planilla: \$6.542,00.-

5 días - N° 41388 - \$ 1219,25 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ SILVIA ROSA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 917499/36, LIQUIDACION N°: 501685512003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUTIERREZ SILVIA ROSA: "Córdoba, 09 de junio de 2010. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C." Fdo: Todjababian- Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de febrero de 2011- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Todjababian –Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 11 de

noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario Monto planilla: \$6.741,89.-

5 días - N° 41389 - \$ 1096,20 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUPIAÑEZ MARIA AGLAES CONSUELO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756871/36, LIQUIDACION N°: 512064892008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LUPIAÑEZ MARIA AGLAES CONSUELO Y AGNELAEZ LEYBA DE LUPIAÑEZ: "Córdoba, 05 de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Diaz - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 27 de setiembre de 2011- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Todjababian –Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 29 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario Monto planilla: \$6.078,46.-

5 días - N° 41390 - \$ 1068,60 - 21/03/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1544640 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHOICE SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, 31 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende la suma de \$ 1.030.144,23

5 días - N° 41431 - \$ 480,95 - 18/03/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1956909 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MACONS S.R.L. (EN FORMACIÓN) - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, 04 de octubre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por

parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- La planilla al 19/02/2013 asciende a la suma de pesos \$ 9309.34.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado

5 días - N° 41417 - \$ 977,75 - 18/03/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1721871 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO, Maria Jovina - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, veintidós (22) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$176.254,60.-

5 días - N° 41421 - \$ 247,50 - 18/03/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1901926 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLA AGUR S.R.L. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 01 de octubre de 2012. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de pesos 589.689,41

5 días - N° 41427 - \$ 486,70 - 18/03/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1900037 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALMA, Daniel Santiago - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, catorce (14) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma \$589.689,41.

5 días - N° 41432 - \$ 247,50 - 18/03/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1721867 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ WORKING SERVICE SA - PROCEDIMIENTO

DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, primero (1) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 588.579,97

5 días - Nº 41433 - \$ 247,50 - 18/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SOTO ERNESTO MARIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2097514/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Soto Ernesto Mario (Mi. 11.171.271), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 02 de Marzo de 2016. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - Nº 41771 - \$ 892,65 - 18/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MARCOS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2061605/36. Parte demandada: Sucesión Indivisa de Suarez Marcos).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones

que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 41775 - \$ 1464,20 - 18/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERDELLI ENEA FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145131/36. Parte demandada: Sucesión Indivisa de Verdelli Enea Francisco).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 41776 - \$ 1492,95 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARRANZA FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 362668 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 2da Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, FERNANDO CARRANZA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial

9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil quinientos diecisiete con ochenta centavos (\$ 8.517,80) confeccionada al mes de mayo del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.996,05; Intereses: \$ 2.280,42; Aportes: \$ 195,00; Tasa de Justicia: \$ 526,10; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$555,83; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.482,20; Honorarios Ejecución: \$ 1.482,20 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - Nº 41893 - \$ 1050,20 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMILA, MIGUEL HUGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 51348 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 3ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Miguel Hugo GOMILA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos tres mil cuatrocientos sesenta con noventa y cuatro centavos (\$ 3.460,94) confeccionada al mes de septiembre del año 2013 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 404,48; Intereses: \$ 471,08; Aportes: \$ 135,00; Tasa de Justicia: \$ 294,05; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$588,09; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 784,12; Honorarios Ejecución: \$ 784,12 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - Nº 41896 - \$ 1060,55 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMILA, MIGUEL HUGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 53123 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Miguel Hugo GOMILA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos tres mil cuatrocientos sesenta y uno con veinticinco centavos (\$ 3.461,25) confeccionada al mes de octubre del año 2013 y que se discrimina:

mina: Capital mandado a pagar: \$ 404,48; Intereses: \$ 481,39; Aportes: \$ 125,00; Tasa de Justicia: \$ 294,05; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$588,09; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 784,12; Honorarios Ejecución: \$ 784,12 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41898 - \$ 1059,40 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, OSCAR ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069305 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Oscar Alberto RODRIGUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41901 - \$ 769,60 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIEYRA, ALICIA MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069275 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Alicia Mercedes VIEYRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41904 - \$ 767,30 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, JUAN DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066656 - Cuerpo 1) que

se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Juan Domingo BUSTOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41906 - \$ 762,70 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, ALDO GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131823 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Aldo Gustavo MORENO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41907 - \$ 760,40 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERNANDEZ, LUIS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069375 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Luis HERNANDEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita

Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41915 - \$ 748,90 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES, MARIA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131819 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, María del Carmen MORALES, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41916 - \$ 771,90 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAPINI, CLAUDIO ALONSO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123413 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Claudio Alonso PAPINI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41917 - \$ 765 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PITTILINI, ROBERTO LEONARDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123276 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Roberto Leonardo PITTILINI, para que en el termino

de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41918 - \$ 776,50 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZUELA, CRISTINA LEONOR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123377 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Cristina Leonor BRIZUELA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41919 - \$ 771,90 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIANDRINO, MATIAS SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125307 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Matías Sebastián FIANDRINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41921 - \$ 776,50 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ PONCE, MARCELO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2003731 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Marcelo Oscar PONCE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41922 - \$ 760,40 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOP. DE VIVIENDA CREDITO CONSUMO LA INMOB. LTDA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123334 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Miguel Jerónimo MARTINENGO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41925 - \$ 799,50 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, GUSTAVO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55240 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Gustavo Daniel GONZALEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41926 - \$ 768,45 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIECCHIO, ANGEL EMILIO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 8367 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Mariel Marisa GONZALEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41928 - \$ 740,85 - 18/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARU, JOSE LUIS – Ejecutivo Fiscal (Expte. 2064027 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Jose Luis SARU, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41929 - \$ 717,85 - 18/03/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SARTEA SOCIEDAD CIVIL La Jueza Mariana Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sartea Sociedad Civil–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 50938, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede

del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Galaz Ma Virginia (Pro Secr) (\$4167,90)

5 días - N° 42120 - \$ 1129,55 - 21/03/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Arregui de Arregui Maria Eufemia - Ejecutivo Fiscal- 1707359 El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE ARREGUI DE ARREGUI MARIA EUFEMIA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Arregui de Arregui Maria Eufemia - Ejecutivo Fiscal-1707359"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria-Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 17 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42292 - \$ 604 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION MORA LOPEZ ENCARNACION PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468384 cita y emplaza a la SUCESION DE MORA LOPEZ ENCARNACION para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley,- Villa Dolores; Cba, 15 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42295 - \$ 477,50 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de

la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INIDIVISA DE AGUIRRE JUAN CARLOS PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2461980" cita y emplaza a la SUCESION INIDIVISA DE AGUIRRE JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley,- Villa Dolores; Cba, 15 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42298 - \$ 497,05 - 21/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE OVIEDO MERCEDES Ejecutivo Fiscal (Expte. 1714542- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 18 de octubre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesion o Sucesores de Oviedo Mercedes, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 510623222009, cuenta 290508221043 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil novecientos cuarenta con diez centavos (\$ 4940.10) confeccionada al día 18/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 572,71; recargo: \$2274,76; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 219 93; Franqueo : \$374,00 (que se encuentra incluido los gastos de publicación de edictos) honorarios: \$1423.74.- Villa Dolores, 15 febrero de 2016

5 días - N° 42299 - \$ 1307,80 - 21/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1923323 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUC. DE GORCHS, MARIA ESTHER CEFERINA JUANA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/02/2016.- Téngase presente.- Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto

por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial a los SUCESORES y/o HEREDEROS de GORCHIS MARIA ESTHER CEFERINA JUANA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselos de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio (P.A.T.), Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

5 días - N° 42343 - \$ 1014,55 - 18/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERALTA, José Del Valle -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954404/36 (Parte demandada: Sucesión indivisa de PERALTA, José Del Valle). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 42388 - \$ 1074,35 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2360275 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SOC. ARG. COM. AGRIC. SRL – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 18/02/2016.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial a la Sociedad Argentina Comercial Agrícola S.R.L. para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítesela de remate, con las previsiones de ley, para que dentro

de los tres días posteriores al de comparendo o ponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Notifíquese.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

5 días - N° 42401 - \$ 896,10 - 18/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Trib. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21^oCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) que en los autos “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALON 23 SRL (E.F.) S/ Ejec. Fisc. (2367160/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de marzo de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Cítese y emplácese a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 42437 - \$ 914,50 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI que en los autos “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUARTE TERESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de febrero de 2016. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C. y art. 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. digitalmente: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 42442 - \$ 999,60 - 21/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1^o Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIREC-

CIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRA SERGIO S/ Ejecutivo fiscal (2479737/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2015....A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. en su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4° ley 9024). - Fdo.digitalmente ROTEDA LORENA.. Cítese y emplácese a la parte demandada PEREYRA, SERGIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 42444 - \$ 883,45 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en autos “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de sep. 2014. . Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente 8resoluc. N° 1 T.S.J.) Cítese y emplácese a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 42446 - \$ 822,50 - 21/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1^o Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORETTI FELIPE FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2473040/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2015. A mérito de las constancias de autos ampliase la citación a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. en su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4° ley 9024) . - Fdo. digitalmente RODRIGUEZ PONCIO Agueda.. Cítese y emplácese a la parte demandada MORETTI, FELIPE FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 42450 - \$ 896,10 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TRANSMOTOR SA que en los autos “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRANSMOTOR SA S/ Ejecutivo fiscal (1189834/36)”, se ha dictado las siguientes resoluciones: Córdoba, 10 de agosto de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente (Resolución N° 1 - TSJ - 15/04/2013).Otra resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ, PROSECRETARIA LETRADA.Otro proveído: Córdoba, trece (13) de mayo de 2008. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. ... Fdo.: NESTOR LUIS ZABALA, SECRETARIO.

5 días - N° 42453 - \$ 743,15 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ALVAREZ, GREGORIO que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ GREGORIO S/ Ejec. Fisc. (1986379/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de agosto de 2015. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente (Resolución N° 1 - TSJ - 15/04/2013). MARIA EUGENIA CESAR, PROCURADOR.

5 días - N° 42456 - \$ 1205,45 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL S/ Ejecutivo fiscal (1831720/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, Córdoba, 19 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo.: ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA. Otro proveído: Córdoba, 11 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA. MARIA EUGENIA CESAR - PROCURADOR

5 días - Nº 42459 - \$ 1433,15 - 21/03/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUSFINKEL Y/O GURFINKEL JACOBO El Señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gusfinkel y/o Gurfinkel, Jacobo - Ejecutivo"; Expte 52603, domicilio Tribunal V. Peñalosa 1379, cita al demandado Jacobo Gurfinkel o Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 28 de JUNIO de 2013. Avócase el suscripto a la presente causa (AR TSJ nº 145 Serie A - 11/03/2013). Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido, con noticia (art.89 C.P.C.C.). Agréguese. Por iniciada y rectificada la demanda en contra de quien se expresa. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Provincial (Ley 6006 t.o. Dto. 274/ 2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Ley 9201 y 9874. Tómese razón en el SAC. Recarátulense las presentes actuaciones.-Fdo: Jorge David To-

rres(Juez), María Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada) Otro decreto: Río Tercero, 15/02/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por los arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Jessica Andrea Borghi Pons(Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 42530 - \$ 1253,75 - 22/03/2016 - BOE

La Señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gusfinkel Jacobo y Ot. - Presentación Múltiple Fiscal"; Expte 50936, domicilio Tribunal V. Peñalosa 1379, cita al demandado Jacobo Gurfinkel o Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 20/03/2014. Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 138 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. dec 574/2012). Fdo: Jessica A. Borghi Pons(Prosecretaria) Otro decreto: Río Tercero, 15/02/2016.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por los arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia. Con respecto al demandado: GUSFINKEL JACOBO, notifíquese al domicilio que figura en la demanda o aclare el mismo. Fdo: Jessica Andrea Borghi Pons(Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 42537 - \$ 884,60 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) -Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Baffetti, Sergio - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 740572/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Baffetti, Sergio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 42577 - \$ 1109,50 - 18/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) -Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Julibert, Ramón - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 1426011/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a

Julibert, Ramon, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 42584 - \$ 1108 - 18/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) -Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alarcon, Maria Cristina - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 1729826/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Alarcon Maria Cristina, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 42597 - \$ 1130,50 - 18/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) -Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Machuca, Fernando Andres - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 1956148/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Machuca Fernando Andres, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 42602 - \$ 1133,50 - 18/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) -Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Loy, Silvio - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 1390759/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Loy Silvio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42603 - \$ 1094,50 - 18/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Carrizo, Francisco - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1385551/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Carrizo Francisco, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42620 - \$ 1115,50 - 18/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGENSEM S.A. - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 731592/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ARGENSEM S.A., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42623 - \$ 1100,50 - 18/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perez, Hector Tadeo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1510733/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Perez Hector Tadeo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42628 - \$ 1127,50 - 18/03/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1403555 - FISCO DE LA PROVINCIA C/ AMAYA, SEGUNDO ABUNDIO - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA, 18/11/2015. Agréguese. Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, tiénese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido SEGUNDO ABUNDIO AMAYA y que reinstala la demanda ejecutiva fiscal en contra de sus sucesores. Admitase la presente ejecución fiscal. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más de treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE SEGUNDO ABUNDIO AMAYA, número de cuenta 220102424468 de la Dirección General de Rentas, Impuesto Inmobiliario, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del CPCC).- ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 42667 - \$ 2602,30 - 18/03/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129112 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ Corvalan, Albina - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA - 08/06/2015.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, tiénese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Albina Corvalan y que reinstala la demanda ejecutiva fiscal en contra de sus sucesores. Admitase la presente ejecución fiscal.- Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada

SUCESORES DE CORVALAN ALBINA, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 152 y 165 del CPCC). ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 42669 - \$ 2618,50 - 18/03/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129207 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ Sucesion Indivisa de Chiarello, Alberto Santiago - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA,08/06/2015.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, tiénese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Alberto Santiago Chiarello y que reinstala la demanda ejecutiva fiscal en contra de sus sucesores. Admitase la presente ejecución fiscal.- Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE CHIARELLO ALBERTO SANTIAGO, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 152 y 165 del CPCC).- RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO -ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 42671 - \$ 2713,90 - 18/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ JORGE

RICARDO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2241502/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de marzo 2016. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra – Secretaria Letrada.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, DIAZ JORGE RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 42672 - \$ 1633,90 - 18/03/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129201 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ Sucesion Indivisa de Tomassoni, Armando Oscar - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA, 08/06/2015.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, ténese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Armando Oscar Tomassoni y que reinstala la demanda ejecutiva fiscal en contra de sus sucesores. Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE TOMASSONI ARMANDO OSCAR, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 152 y 165 del CPCC).- RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO -ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - Nº 42675 - \$ 2699,50 - 18/03/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129190 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ Sucesion Indivisa de Benfatto, Nestor Sandro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION

FISCAL - LA CARLOTA, 08/06/2015.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, ténese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Nestor Sandro Benfatto y que reinstala la demanda ejecutiva fiscal en contra de sus sucesores. Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE BENFATTO NESTOR SANDRO, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 152 y 165 del CPCC).- RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - Nº 42676 - \$ 2692,30 - 18/03/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129101 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ Sucesion Indivisa de Herrero, Jorge Omar - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA, 08/06/2015.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, ténese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Jorge Omar Herrero y que reinstala la demanda ejecutiva fiscal en contra de sus sucesores. Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE HERRERO JORGE OMAR, Numero de Cuenta 360522536616 de la Dirección General de Rentas, Impuesto Inmobiliario, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del com-

parendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 152 y 165 del CPCC).- ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - Nº 42678 - \$ 2832,70 - 18/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAYA JUAN CARLOS - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1995066/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, ARAYA JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 42680 - \$ 1858,90 - 18/03/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129140 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ Sucesion Indivisa de Decoberti, Osvaldo.- - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA, 08/06/2015.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, ténese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Osvaldo Decoberti y que reinstala la demanda ejecutiva fiscal en contra de sus sucesores. Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE DECOBERTI OSVALDO, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a de-

recho bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art 152 y 165 del CPCC).- ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -RIBERI, María Celina PRO-SECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 42681 - \$ 2670,70 - 18/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ CRISTIAN MARTIN - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1995028/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, DOMINGUEZ CRISTIAN MARTIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 42683 - \$ 1884,10 - 18/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOTTI GERARDO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2262258/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de febrero de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, DOTTI GERARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42685 - \$ 1837,30 - 18/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEONE EDUARDO SERGIO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2009921/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, LEONE EDUARDO SERGIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42687 - \$ 1869,70 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1913995 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ CAGNOLO, ROBERTO RAMON BARTOLOME – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42839 - \$ 272,01 - 18/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NASIF MERCIER GUILLERMO SEGUNDO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1882114/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de septiembre de 2015. A merito de las constancias de autos,

ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. A lo demás solicitado, estese a lo decretado precedentemente. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, SUCESION INDIVISA DE NASIF MERCIER GUILLERMO SEGUNDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42691 - \$ 2145,10 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1711777 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ FERRYRA, SILVANO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42841 - \$ 260,97 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2635890 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ VIETTO, CARLOS MIGUEL – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42842 - \$ 264,42 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1701045 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ LESAC, ELENA ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista

a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42844 - \$ 265,11 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 2299012 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ GIRARDI, JOSE – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42846 - \$ 258,90 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 1701021 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ CANILLAS, ALFONSO – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42850 - \$ 261,66 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 1122662 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ BERTINETTI, JOSE MARCELINO – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42851 - \$ 267,87 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 1702489 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ JUAREZ, CARLINA – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese

la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42852 - \$ 260,28 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 1626374 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ YANÉZ O YANEZ, CRISOLOGO A. – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42855 - \$ 268,56 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 1476281 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COMBA, NELSON EMILIO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42856 - \$ 290,64 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 1476363 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HOLZER, PABLO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42857 - \$ 285,81 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 1476314 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZANETTI, EUGENIO

– Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42859 - \$ 287,88 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 1476373 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ AÑEL, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42860 - \$ 287,88 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte 2074616 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVADENEIRA, JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42862 - \$ 293,40 - 18/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIGORRIA CARLOS DANIEL - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939071/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, LIGORRIA CARLOS DANIEL para que en el término de veinte días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 42696 - \$ 1871,50 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1476151 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORRADO, DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 42863 - \$ 287,88 - 21/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1476247 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOTTA DE BENAVIDEZ, FATMA MIRIS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 42864 - \$ 298,23 - 18/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1476132 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ, CEFERINO TRINCHERA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 42866 - \$ 296,85 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de 46º Nominación de esta Ciudad de Córdoba,

cita y emplaza a los herederos de la Sra. Lilia Beatriz Fuente, D.N.I. 13.153.668, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos: "FUENTE, Lilia Beatriz c/ BREGA, Humberto Jose - DIVISION DE CONDOMINIO (Expte Nº 1336075/36). Fdo: Olariaga De Masuelli, María Elena -Juez De 1ra. Instancia. Arevalo, Jorge Alfredo -Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 42119 - s/c - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos BULACIO, LIDIA HORTENSIA c/ AMARILLO, HECTOR ANIBAL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" Expte. Nº 2000594/36, cita y emplaza a los herederos de Héctor Aníbal Amarillo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Córdoba, veinticuatro (24) de setiembre de 2015. Juez: Garzón Molina Rafael - Sec: Murillo, María Eugenia

5 días - Nº 43410 - s/c - 23/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1476250 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALLADIO, DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 42867 - \$ 290,64 - 18/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA DANIEL EDGARDO - Presentación Múltiple Fiscal (1763830/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ALVAREZ JUAN ANTONIO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opon-

ga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 24 de Octubre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscritos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Gil Gregorio Vicente. Prosecretario Letrado Secretaria Letrada

3 días - Nº 43048 - \$ 1168,26 - 18/03/2016 - BOE

La Señora Juez del Juzg. De 1º Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º) Smania Claudia María, Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO PEDRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1972311/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, 1º Piso Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO PEDRO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 y modif., CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: "Córdoba, 15 de diciembre de 2015. Agréguese. Téngase presente el desistimiento formulado respecto del demandado originario y por ampliada la presente demanda en contra de la "Sucesión Indivisa de Quevedo Pedro" a mérito de la extensión de título acompañada. Recaratúlese los presentes. Cítese a la demandada en los términos de lo dispuesto por la Ley 9024, al domicilio fiscal y por edictos a publicarse en el B.O., debiendo transcribir el presente decreto al efectuar la mencionada citación. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, y a los fines de que la sucesión indivisa pueda ser representada adecuadamente en los presentes, denúnciese nombre y domicilio de los herederos del señor Pedro Quevedo." Fdo.: Zabala – Secretario.

5 días - Nº 43198 - \$ 2272 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 1 (Ex.21º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber a los demandados Honigman David y otros, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HONIGMAN DAVID Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. Nº 725895/36"; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de

Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, HONIGMAN DAVID Y OTROS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 43363 - \$ 1920,10 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado Montivero Adolfo, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTIVERO ADOLFO-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 715614/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, MONTIVERO ADOLFO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 43364 - \$ 1882,30 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado Contreras Luis, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAZ LUIS-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431218/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Marzo de 2009. Como se pide. Fdo. Dra. Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, CONTRERAZ LUIS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 43365 - \$ 1570,90 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado BASSO CARLOS, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASSO CARLOS-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 727759/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Marzo de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, BASSO CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 43367 - \$ 1860,70 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber a la demandada TRANS CORD SRL, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANS CORD SRL-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 728006/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Agosto de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Dra. Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, TRANS CORD SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 43371 - \$ 1855,30 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber a la demandada GONZALEZ MO-

DESTO Y CIA que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ MODESTO Y CIA-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 715603/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1° de Febrero de 2011. A merito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por art. 322 del CPC, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Dra. Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GONZALEZ MODESTO Y CIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. G. Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43375 - \$ 1929,10 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber a la demandada CAMELINO Y CIA SA que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMELINO Y CIA SA-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 727779/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de Noviembre de 2013. Atento lo solicitado y las constancia de autos, procedase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Fdo. Dra. Blanca Riva, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, CAMELINO Y CIA SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. G. Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43376 - \$ 1858,90 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado Ontivero Susana Nil-da, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONTIVERO SUSANA NILDA-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 727949/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en

su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo. Dra Ponsella Monica, Prosec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, ONTIVERO SUSANA NILDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43401 - \$ 1884,10 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado Castrovinci Salvador, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTROVINCI SALVADOR-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431255/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Agosto de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, CASTROVINCI SALVADOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43404 - \$ 1732,90 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado MANGUPLI WALTER JAVIER, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANGUPLI WALTER JAVIER-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431752/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Abril de 2010. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CCC y art. 4 ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Dr. Ferreyra Dillon Felipe, Prosec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, MANGUPLI WALTER JAVIER, para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Fdo. Dr. Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43408 - \$ 2001,10 - 23/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de 1° instancia y 25 Nominación de Córdoba, Ejec. Fiscales n° 2 sito en calle Arturo M Bas 244-Cordoba, en autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NINCO SA Y OTRO EJECUTIVO FISCAL-EXPTE. 431142/36; se ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a NINCO SA Y EDIFICIO MONTIEL SA. Córdoba, dos (2) de Diciembre de 2004. Agréguese, en su merito, por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Claudia Smania, Juez. Otro decreto: Córdoba, 13 de Abril de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y art. 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Ferreyra Dillon, Prosec.

5 días - N° 43412 - \$ 2505,10 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado DOMINGUEZ VITO LUIS, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ VITO LUIS-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 737820/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Julio de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts.152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo. Dra. Fernandez de Imas, Prosec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, DOMINGUEZ VITO LUIS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Fdo. Dr. Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43416 - \$ 1912,90 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GARCIA CECILIA, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA CECILIA-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 737845/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 7 de Septiembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts.152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo. Dra. Ponsella Monica, Prosec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GARCIA CECILIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 43420 - \$ 1774,30 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GOMEZ VICTOR OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ VICTOR OSCAR-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 720015/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Abril de 2012. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GOMEZ VICTOR OSCAR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 43422 - \$ 1651,90 - 23/03/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

HERRERA ROQUE MANUEL Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2175669)”, Cítese y emplácese al demandado, ROQUE MANUEL HERRERA, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/11/2015.-

5 días - N° 43481 - \$ 1356,70 - 28/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ FAUSTINO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2311924)”, Cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/11/2015.-

5 días - N° 43482 - \$ 1367,50 - 28/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZABALA DE ZABALA AIDA NELIDA (HOY SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 637298)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Aida Nelida Zabala, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/06/2015.-

5 días - N° 43484 - \$ 1446,70 - 28/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA c/ CAPRICCIO RAUL NICOLAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2104567)”, Cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/11/2015.-

5 días - N° 43486 - \$ 1428,70 - 28/03/2016 - BOE

La Excm. Sala Sexta – Sec. 12 de la Cámara del Trabajo de Cba. en autos “LUNA, Fernando Oscar C/ OLIVA, Pedro y Otros. Ordinario. Despido” (Expte. N° 208349/37) a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de julio de 2015. Avócase... Cítese a las partes y absolventes (... Sres. OLIVA PEDRO OSCAR... y Representante Legal de la demandada EXPRESO SAN PEDRO SRL)... bajo apercibimiento de ley y de ser tenidos por confesos en la sentencia en caso de incomparencia... FDO. VITALE DE VIVAS SILVIA VOCAL. ALFONSINA VIVANCO SEC. OTRO DECRETO: “Córdoba, 20 de Noviembre de 2015... a los fines de la vista de la causa, cítese a las partes y absolventes (demandado OLIVA PEDRO OSCAR y Rep. legales de la demandada EXPRESO SAN PEDRO SRL) para el día 5 de mayo de 2016 a las 11:30 hs. Notifíquese en los mismos términos y bajo iguales apercibimientos contenidos en el decreto de fecha 28 julio de 2015 (fs. 351)... FDO. ALFONSINA VIVANCO SEC.”

5 días - N° 42925 - \$ 829,40 - 23/03/2016 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por la señora vocal Silvia Díaz, en autos: “HUNICKEN, LUCAS SEBASTIAN C/ SEGURIDAD Y PROTECCION SA Y OTROS - ORDINARIO – DESPIDO” EXPTE N°214390/37, cita a los herederos del señor Alberto Cesar Chiochio, para que comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 12/05/2016 a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Silvia Díaz (vocal) Rosanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 41941 - \$ 544,20 - 23/03/2016 - BOE

Villa María, 07/03/2016. Proveyendo a fs. 83 y 85: Agréguese copia de la partida de defun-

ción, que se acompaña. Atento lo manifestado y acreditado por la letrada de la parte actora Dra. Amalia Arballo, cítese por edictos a los supuestos herederos del actor, Sr. Juan Leonardo Saya, D.N.I N° 18.539.270, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal y comparezcan a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin librense los oficios al periódico “El Diario” y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día de la fecha y designase nueva audiencia a los fines de vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 19 de abril de 2016 a las 12:45 hs., a cuyo fin cítese a las partes, HEREDEROS y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar su diligenciamiento y notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al art. 41 de la L.P.T.. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.

5 días - N° 42322 - \$ 2679,75 - 18/03/2016 - BOE

USUCAPIONES

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez,

Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, en autos MAZZUCHINO, JORGE ANTONIO - MEDIDAS PREPARATORIAS EXPEDIENTE N°: 1353510), cita y emplaza a los que se consideran con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio, para que comparezcan y tomen participación en los mismos bajo apercibimiento de ley, en relación al inmueble que se describe a continuación: UNA FRACCION DE TERRENO rural ubicada en Pedanía San Francisco, Departamento SAN JUSTO, Provincia de Córdoba, la que según plano de mensura de posesión confeccionado por la Ingeniera Civil María Jimena Sala, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0589-005848/2012, con fecha 11 de Octubre de 2012, se designa como LOTE 30-04-515390-489014, con las siguientes medidas y colindancias: partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice 1, con ángulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Sur-Este hacia el vértice 2, mide 260.00ms. (línea 1-2) colindando con Parcela 22174-0680 de Jorge A. Mazzuchino; desde el vértice 2, con ángulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Sur-Oeste hacia el vértice 3, mide 282ms. 87cms. (línea 2-3) colindando con Parcela 223-5574 de Jorge A. Mazzuchino; desde el vértice 3, con ángulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Nor-Oeste hacia el vértice 4, mide 260.00ms. (línea 3-4), lindando con Parcela 223-5372 de Jorge A. Mazzuchino; y finalmente desde el vértice 4, con ángulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Nor-Este hacia el vértice 1, mide 282ms. 87cms. (línea 4-1) lindando en parte con las Parcelas 223-5371 de Clemencio A. Olocco y Luisa A. Díaz Nazario de Olocco y en parte con una parcela sin designación de Clemencio A. Olocco, totalizando una superficie de 7Has. 3.546ms.2.- En el Registro General de la Provincia afecta a la MATRICULA 763.521 a nombre de Clemencio Antonio OLOCCO.- En la Dirección de Rentas afecta a la Cuenta Número 3004-0464188/7.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 30 – Ped. 04– Hoja 515390 – Parcela 489014. Arroyito, 23/09/2014. Fdo.: Dr. LARGHI, Luis Alberto (JUEZ) - Dra. ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO)

10 días - Nº 38317 - s/c - 23/03/2016 - BOE

CORDOBA, 18/03/2015. El Juez Civ y Com de 20º Nom en los autos caratulados "ORELLANO JUAN FRANCISCO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 655300/36" cita y emplaza al Sr. Ramón Frontera, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a colindantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en la localidad de Río Primero, pedanía Villamon-

te designado como lote 212-2970 y consta de una superficie de 14 Ha, 5325 m2, cuyas colindancias son: al Norte y Sud con más del vendedor; al Este Gregorio Juárez y al Oeste, herederos de Ramón Maldonado, hoy Ignacio Papa; inscripto en el Registro de la Propiedad bajo dominio N° 11116 Folio 12986, Tomo 52 de 1947; afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto S 41/95 según Ley 6648 L.A.T 132 kv Tramo Malvinas Argentinas-Arroyito, Sup. Afectada 5.075 m2 Plano 115.203; registrado en la Dirección General de Rentas a la Cuenta N° 250804609110, para que dentro del término de 20 días concurren a deducir oposición. FDO. Yacir, Viviana Siria. Juez-Oríglia, Paola Natalia. Prosecretario Letrado.

10 días - Nº 39553 - s/c - 13/04/2016 - BOE

EDICTO: El Dr. JOSE A. PERALTA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de RIO CUARTO, secretaria a cargo del Dr. MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA, en los autos caratulados: "BESOMBES HECTOR JUAN (HOY SU CESIOBNARIA SRA. BEATRIZ ANDREA BESOMBES) - USUCAPION" EXPTE. N° 1347277". "SENTENCIA NUMERO 166, "RÍO CUARTO, 14/12/15.- Y VISTOS ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Hacer lugar íntegramente a la presente demanda de usucapion y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el derecho de propiedad por parte del actor, Sr. Héctor Juan Besombes, desde el 19 de marzo de 1.986 (arg. art. 1905 del CC y C, Ley 26.994), sobre el inmueble materia del presente juicio, ubicado en calle Chiclana n° 124/126, Barrio Alberdi, Departamento Pedanía y Ciudad de Río Cuarto, inscripto actualmente en la Matricula n° 1225823 – anterior Dominio n° 8.261, Folio 9.748, año 1930. II) Inscribase el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre del actor, Sr. Héctor Juan Besombes, a cuyo fin oficiase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- DR. JOSE A. PERALTA, (Juez), DR. MARCIAL JAVIER RODRIGUEZ ARRIETA, (Secretario). Oficina 16/02/2016.

10 días - Nº 40132 - s/c - 22/03/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez 1ra Inst. en lo Civ. y Com. 8º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secr. Dra. María Adelina Singer Berrotaran de Martínez, en los autos caratulados "LOYARTE, SILVIA NOEMI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. N° 1777721/36", cita y emplaza a los demandados, propietarios desconocidos y la Sra. Perpetua Cordero de Navas y/o sus sucesores, y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble, que se pretende usucapir bajo apercibimiento, de acuerdo al plano de mensura de posesión realizado por la Ingeniera Agrimensora Sabrina Pirola, MP 1373/1, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 25/09/2009, en el Expte. N° 0033-047017/2009, donde no aparecen afectados derechos fiscales, a saber: Un lote de terreno ubicado en Barrio Observatorio, Dpto. Capital, en la manzana comprendida por calles Corro, Benjamin Gould, San Luis, Artigas y Montevideo y se designa como Lote Sesenta y siete, mide y linda: 11,33 m. de frente al Sud-este (línea A-B), lindando con calle Miguel Calixto del Corro; el costado Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada compuesta de tres segmentos que miden el primero; 15,26m (línea B-C), el segundo 5,83 m. (línea C-D) y el tercero 9,22m (línea E-F), lindando en todos los tramos con parcela quince de propietario desconocido, ocupado por Raúl Alfaro; 7,04m en el contrafrente Nor-Oeste (línea F-G), lindando con parcela quince, propietario desconocido, ocupado por María Vélez; y cerrando la figura, el costado Nor-Este, está formado por una línea quebrada compuesta de dos segmentos, el primero 13,73 m. (línea G-H) y el segundo 13,89 m. (línea I-A), lindando con parcelada catorce, propiedad de Marcelo Eduardo Arrieta, matricula 252.070 del Departamento Capital (11), formando una superficie de 271,87 m2. Este inmueble no se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad y empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, en la cuenta N° 11-01- 0.935.302-7, con superficie de 306 m2 y una edificación de 58 m2, que data del año 1925. Nomenclatura Catastral Provincial: Circunscripción 04- Sección 05- Manzana 042- Parcela 046 y según plano de mensura Parcela 067, para que dentro del plazo de 20 días, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin notifíquese a domicilio y publíquese edictos en el Boletín Oficial, y a los colindantes actuales del inmueble Sres. Raúl Alfaro, Sra. María Vélez y Marcelo Eduardo Arrieta, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta a sus derechos. Publíquese edictos en el boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un pe-

riodo de 30 días (Art. 783 del C.P.C.C). Cítese a los efectos del Art. 784 del CPCC a la Provincia, Municipalidad de Córdoba y a los colindantes. Y atento lo solicitado y lo dispuesto por los Arts. 783 y 783 ter, del CPC, ampliése el proveído de fecha 16/10/2015 en el sentido que la publicación de edictos deberá efectuarse a más del Boletín Oficial, en un diario de circulación local del inmueble objeto de la presente acción. Firmado: Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez, Sieber Eleonora Dafne, Prosecretario.

10 días - N° 40472 - s/c - 22/03/2016 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "Cantarutti, Angela Petrona – Usucapición – Medidas preparatorias para Usucapición – Expte. 168599" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Com., Conc. Y Familia – Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número: Seiscientos sesenta y cuatro.- Río Segundo, 28/12/2015. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. ANGELA PETRONA CANTARUTTI, argentina, DNI N°10.426.492, CUIT/CUIL 27-10426492-7, soltera, con domicilio en calle Salta Número 673 de la Ciudad de Río Segundo, ha adquirido por prescripción larga –veinteñal- un inmueble que se describe como un Lote de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 44 de la Manzana Oficial 63, que mide y linda: partiendo del vértice designado con la Letra "B" con ángulo interno 89°06'00" rumbo N.O., hasta el vértice designado con la letra "C" 29,45 mts., con Parcela 8 de propiedad de Rita Romero de Champane; con ángulo interno 91°36'00" rumbo S.E., hasta llegar al vértice designado con la letra "D" 12,52 mts., con Parcela 5 de Angela Petrona Cantarutti, con ángulo interno 89°18'00", rumbo S.O., hasta llegar al vértice designado con la letra "A" 29,60 mts., con Parcela 38 de Pedro Sanchez y en parte con Parcela 43 de Rosa Gonzalez; con ángulo interno 90°00'00" rumbo N.O. hasta llegar al vértice designado con la letra "B" cerrando la figura, 12,98 mts., con Boulevard Sobremonte, desconociendo el domicilio de los restantes colindantes, encerrando una superficie total de Trescientos setenta y seis metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (376,40 mt²), lo que se acredita con el Plano de Mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Matias N. Brusa, con aprobación técnica para juicio de Usucapición, efectuada por la Dirección General de Catastro Delegación Centro de fecha doce de junio de 2009 (Expte. 0033-46557/2009).- y empadronado en la Direc-

ción General de Rentas con el número de cuenta 270621801659, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto I) a nombre de la Sra. Angela Petrona Cantarutti. IV) Imponer las costas a la actora y diferir la regulación de Honorarios a favor de la Dra. Ana María Almada para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo.: Dra. Susana Esther Martínez Gavier: Juez-

10 días - N° 40480 - s/c - 22/03/2016 - BOE

Tribunal: Juzg. de 1a Inst. y 42 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Dr. SUELDO, Juan Manuel. Secretaria: Dra. PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María. En los autos caratulados: "BADRA, GUILLERMO RAÚL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 565581/36) cita y emplaza a los demandados María Ferrín de Santos o sus sucesores, Ricardo Santos o sus sucesores y Luis Iozzolino o sus sucesores, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a los colindantes Luis Farías, Mariano Goycochea y María Inés Paez Molina para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Descripción del inmueble poseído: se trata de un Lote de terreno ubicado en Dpto. Capital, lugar denominado "la fraternidad", hoy "Alto Hermoso" suburbio NO del municipio de esta ciudad, según plano de mensura para usucapición Expte. Prov. 0033-62663/02, aprobado por la Dirección General de Catastro, el inmueble se individualiza: a) Según plano de loteo: manzana 19, parcela (o lote) 4; b) Según plano oficial: manzana 5, parcela (o lote) 19; c) Nomenclatura catastral, Municipalidad de Cba.: D 11, Z 09, manzana 19, parcela (o lote) 11. d) Nomenclatura catastral, Pcia. de Cba.: D 11, Pedanía 01 ,Pueblo 01, C 11, S 09, manzana 19, parcela (o lote) 11. El número de cuenta según plano de mensura es 110116226006. Ubicado

sobre calle Nihuil 10446 con una sup. de 2.147,37 m². Es un rectángulo el que comenzando con el costado norte mide 40 mts. lindando con calle Nihuil; al sur mide 39,77 mts. lindando con parcela 7 de Mariano Goycochea, mat. 86542; al este mide 53,69 mts., lindando con parcela 3 de María Inés Páez Molina, mat. 86543; al oeste mide 53,98 mts., lindando con parcela 5 de Luis Farías y Antonio Filippi. Antecedentes Dominiales: El inmueble no posee inscripción registral. Es una fracción de un mayor terreno derivado de tres asientos dominiales: Dominio 3097, Folio 3755, Tomo 16, Año 1939, Dominio 10644, Folio 13105, Tomo 53, Año 1940 y Dominio 2837, Folio 3466, Tomo 14, Año 1942. Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C ésta publicación tiene carácter de gratuita. Córdoba, 23 de noviembre del 2015.

10 días - N° 40642 - s/c - 23/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 02-02-16. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "FILIBERTI MARIA LAURA-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 2039694, ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los herederos de los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapición ABRAHAM MALER, SOFIA WARSCHWSKY DE YIVOFF Y LYDIA RAQUEL YIVOFF DE WARSCHAWSKY, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como:"Lotes de terreno ubicados en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María de la Provincia de Córdoba, MANZANA TREINTA Y TRES, lotes ocho y nueve, compuesto el lote OCHO de mil ciento setenta y seis metros cuatro mil ochenta y nueve centímetros cuadrados y el lote NUEVE de mil cuarenta y tres metros, ochocientos sesenta y tres centímetros cuadrados, lindado unidos al N con lote once, al E con calle Pública, al SE con el lote tres y al SO con los lotes seis y siete, todos de igual manzana. Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 47656 Año 1951 y Folio 42421 Año 1972 conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos; y según plano de mensura: como parcela ubicada en la Serranita, Comuna de la Serranita, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, que se designa como LOTE 69 DE LA MANZANA33 y sus medidas y colindancias pueden ser descriptas: al NOR-ESTE: con ángulo interno de 90º en el vértice A, el lado AB de 43,42 mts. lindando con calle Alta Gracia, al SUD-ESTE: con ángulo interno de 120º 29' en el vértice B el lado BC

de 31 mts. lindando con Parcela 15 Lote 3 de Alexis César Caruso y Sabrina Eloísa Caruso, al SUD-OESTE con ángulo interno de 85° 25' en el vértice C, el lado CD de 65,75 mts. lindado con Parcela 18 Lote 6 de Ernesto Antonio Amato, Parcela 19 Lote 7 de Ernesto Antonio Amato, y Parcela 20 Lote 10 de Raquel Wolodarski, al NOR OESTE con ángulo interno de 64° 06' en el vértice D, el lado DA de 55,44 mts. lindando con Parcela 8, lotes 11, 13 de Silvio Martín Furman, cerrando así la figura que encierra una superficie de 2219,51m², para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa de la Serranita y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC) Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- DR. Cattáneo-Secretario.

10 días - N° 40767 - s/c - 28/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES: El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "Ribba Hugo Andrés - Usucapión" (Expte: 1410047) cita y emplaza, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a Serafina Agüero de Olmos, Martino Agüero, Venerando Eleodoro Garcia, Hugo Alberto Ribba, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, a saber: "un Lote de terreno baldío, ubicado en Aguas de las Animas, Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) Hoja Catastral 242 de ésta Provincia de Córdoba. Se accede al predio en su costado norte, arribando al punto A que mide en línea recta según plano adjunto 861m,21cm, de oeste a este, hasta arribar al punto B sobre camino público, desde este punto y con ángulo de 90°37' parte una línea recta que mide 578m,85cm de norte a sur hasta arribar al punto C, desde aquí y con un ángulo de 89°25' parte una línea recta de este a oeste que mide 864m,10cm hasta arribar al punto D, desde aquí y con ángulo de 90°18', parte en línea recta de sur a norte que mide 579m,32cm, hasta unirse con el punto A con el que forma un ángulo de 89°40' cerrando así la figura; todo esto hace una superficie de CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS ONCE DECIMETROS CUADRADOS (49 Ha 9530,11m²), y que linda: en el costado Norte con camino público; en el costado Este con parcela sin designación de Ribba Hugo Alberto F° 18735 A° 1987; en el costado Sur, con parcela 242-2081 de Martino Agüero;

ro; y en el costado Oeste con parcela 242-2081 de Martino Agüero, Expte. N° 0033-05942/2005, Cta. N°: 2901-1208826/0, para que dentro del término precitado comparezcan a estar derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), Of., 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 41055 - s/c - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : " SUCESION DE MATOS ALBERTO ENRIQUE Y OTROS .- USUCAPION "-EXPTE NRO 1251041" , Cita y emplaza a David Olivera, Irene Olivera de Matos, Clarinda Olivera de Cufre, Etelvina Olivera, Mercedes Olivera de Matos y Mercedes Margarita Matos y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Y por cedula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en Paraje La Aguadita , Villa de las Rosas , Pedania Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .-Datos Catastrales : Dpto 029 , Pnia : 02 , Lote 2514-1770 , Parcela: 1770.- , Hoja 251-4 .- Medidas : El lado Norte es una linea recta que partiendo del vértice A con rumbo Este y ángulo de 146° 14' 31" con respecto al lado I-J se mide el lado A-b de 50,80 mts. ; el lado este es una linea de dos tramos que desde el lado B con rumbo Sur y ángulo de 92° 44' 23" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 179,20 mts. ; desde el pto C y ángulo de 179° 34' 12" con respecto al lado B-C y rumbo Sur se mide el lado C-D de 191,86mts. , final del costado ; el lado Sur es una linea recta que partiendo del pto D con ángulo de 103° 56' 36" con respecto al lado C-D , con rumbo Sud-Oeste , se mide el lado D-E de 54,78 mts. ; el lado Oeste es una linea quebrada de seis tramos que partiendo del pto E y ángulo de 78° 59' 31" con respecto al

lado D-E y rumbo norte , se mide el lado E-F de 218,55 mts. ; desde el pto F y ángulo de 158° 02' 20" , con respecto al lado E-F y rumbo Nor Este se mide el lado F-G de 13,88 ; desde el pto G , con rumbo norte y ángulo de 204° 09' 34" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 47,92 mts. ; desde el pto H con rumbo norte y ángulo de 175° 22' 05" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 89,15 mts. ; desde el pto I , con rumbo norte y ángulo de 172° 55' 16" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 11,07 mts. ; desde el pto J con rumbo nor-este y ángulo de 128° 00' 36" con respecto al lado I-J se mide el lado I-J-A de 13, 52 mts. cerrando el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA OCHO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2 HAS 2938,92 m²) y LINDA : AL Norte , Sur y Oeste con Camino Publico , al Este con Posesión de Mercedes Margarita Matos (s/ datos de dominio , s/datos de empadronamiento).- AFECTACIONES DOMINIALES :El predio afecta de manera parcial el dominio nro 52.945 , F° 61.195 , T° 245 ,A° 1949 a nombre de David Olivera , Irene Olivera de Matos ; Clorinda Olivera de Cufre ; Etelvina Olivera y Mercedes Margarita Matos.- CUENTAS AFECTADAS :Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0146173/0 , todo según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-037003/09 de fecha 20-08-2009 confeccionado por el Ing.Civil Daniel L. Rubiolo , M.P. 2736-2.-.-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina ,29 de febrero del 2016.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. -

10 días - N° 41322 - s/c - 28/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "GONZALEZ CARLOS OMAR -USUCAPION" EXPTE "1199463" que tramitan por ante éste Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351-19P-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE.- UNA FRACCION de terreno rural, ubicada en el lugar denominado "ALTOS DE PIEDRA BLANCA" Ped. TALAS -Depto. SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "2912-3395": MIDE: N: lados: WX de: 39,17ms., XY: 9,46ms., YZ: 32,85ms., Z1: 15,22ms., 1-2: 14,15ms., 2-3: 14,15ms., 2-3: 16,53ms., 3-4: 28,87ms y 4-A: 21,30ms.; S.: lados: GH de 24,39ms., H-I: 21,72ms., I-J: 11,03ms., J-K: 22,26ms., K-L: 28,16ms., L-M: 14,16ms., MN: 6,06ms., N-O: 15,64ms y O-P: 11,53ms.; E: lados AB de: 7,82ms, BC: 9,91ms., CD: 16,67ms.,

DE: 12,38ms., EF: 24,06ms y FG: 8,9ms.; y O: lados: PQ: 2,79MS. QR: 26,82ms.RS: 14,04ms, ST: 12,94ms, TU: 16,37ms, U-V: 18,17ms Y VW: 22,34ms; SUPERF. 1HA 5536ms2 ; LINDA: al N.: c/ prop. desconocido (parc sin designar); al S c/ con público de huella y c/prop. desconocido (parc sin desig); al E y O: con prop desconocido (parc. Sin desig).- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 20 de OCTUBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar- Prosec. Letrada

10 días - N° 41715 - s/c - 18/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "PEREZ CERVIÑO ARIEL HERNAN-USUCAPION" EXPTE "1633399" que tramitan por ante éste Juzg. de 1° Inst. y 2° Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 4 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1°P-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Suc de Samuel Romero y Suc de Federico Bringas y a Suc de Ignacio Vicente Bringas.- UNA FRACCION DE TERRENO RURAL ubic en el lugar denominado "ACHIRAS ARRIBA" Ped San Javier Dpto SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "2532-5588": MIDE: N: lado: 1-2: 264.74m; S.: lados: 7-8: 32.43m., 8-9: 111,24m., 9-10: 34.83m., 10-11: 54.06m, 11-12: 80.13m; E: 2-3: 58.23m, 3-4: 69.89m., 4-5: 26.58m, 5-6: 31.09m y 6-7 de 9,29m.; y O: lados: 12-13: 26.36m, 13-14: 43.14m, 14-15:10.89m, 15-16: 9.53m, 16-17:38.64m, 17-18: 10.60m, 18-19: 35.09m, 19-20: 20.37m, 20-21: 12.07m, 21-22: 22.57m, 22-23: 26.20m, 23-24: 28.11m y 24-1 de 5.43m; SUPERF. 3HAS 5002ms2 ; LINDA: al N.: con Suc de Samuel Romero (pos parc s/desig); al S: cin Suc de Ignacio Vicente Bringas (pos parc s/desig) y con Suc de Federico Bringas (pos parc s/desig); al E: con posesión de la Suc de Federico Bringas; y al O: con calle pública- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 01 de DICIEMBRE de 2015.- Dra. María Victoria Castellano- SECRETARIA.-

10 días - N° 41724 - s/c - 18/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "MUÑIZ PATRICIA GRACIELA-USUCAPION" EXPTE "1198203" que tramitan por ante éste Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1°P-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Ignacio Vicente Bringas y Su-

cesión de Ramón ROMERO - UNA FRACCION DE TERRENO RURAL, con todo lo edif, ubicada en el lugar denominado "ACHIRAS ARRIBA" Ped San Javier Dpto SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "2532-5584": MIDE: N: lado: 1-2: 108.74m; S.: lados: 5-6: 35.78m., 6-7: 12.85m., 7-8: 69.37m. y 8-9 de 63.50m; E: lados: 2-3: 27.74m, 3-4: 44.72m. y 4-5 de 23.01m; y O: lados: 9-10 de 23.87m, 10-1 de 57.32m; SUPERF. 1HA 94728ms2 ; LINDA: al N.: con posesión de Ignacio Vicente Bringas; al S con posesión de Ignacio Vicente Bringas; al E: con camino público; y al O: con pos de la Suc de Ramón Romero - Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 05 de NOVIEMBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar- Pro Secretaria Letrada

10 días - N° 41726 - s/c - 18/03/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil (competencia Múltiple) de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos "COTTARELLI, DANIELA FERNANDA - USUCAPION" - EXPEDIENTE: 1188948, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°138. Villa Cura Brochero, 17 de diciembre de 2015. Y Vistos:...Y de los que resulta:...Y Considerando:...Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Daniela Fernanda Cottarelli, D.N.I. N° 14.619.132, C.U.I.T. N° 27-14619132-6, argentina, soltera, con domicilio en Avenida Costanera Este 46, Villa de Los Sauces de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre la fracción de terreno ubicado sobre calle Tucumán y Avda. Marcos López, de Villa Los Sauces, de la localidad de Villa Cura Brochero, y que consta de una superficie total de terreno de un mil doscientos ocho metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros cuadrados (1.208,46 m2), y tiene las siguientes medidas y colindancias: desde el punto X al punto Z: 34,64 mts. por su costado Oeste y linda con Paulina García de Cottarelli parcela inscripta al Folio 15192 del año 1958; por el costado Norte: del punto Z al punto F: 32,11 mts. y linda con Luis Dimas Moreno; por su costado Este: del punto F al punto E: 31,33 mts. y linda con Avda. Marcos López; continuando por una ochava que va del punto E al punto D: 3,12 mts. y del punto D al punto C: 3,23 mts., y linda con intersección de Avda. Marcos López y calle Tucumán; y al Sur; desde el punto C al punto X: 33,22 mts y linda con calle Tucumán. Correspon-

de al empadronamiento en la nomenclatura catastral: Dpto. 28 Ped. 03 Pblo. 36 Circunscripción 01 Sección 03, e inscripta bajo el Folio N° 15.192 del Año 1958 a nombre de Paulina García de Cottarelli, y se identifica en el Plano de Mensura de Posesión premencionado, como Lote N° 12 y afecta las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo los N°: 2803-0695581 y 2803-0695582. Según Informe Judicial N° 011-0465/08 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, existe afectación en forma parcial de dos inmuebles, designados como Parcela 7, Lote 7 de la Manzana 2, inscripto con relación a la matrícula Folio Real N° 1.135.130; y como Parcela 8, Lote 8 de la Manzana 2, inscripto con relación a la Matrícula Folio Real N° 1.135.131, ambas a nombre de Paulina García de Cottarelli, por lo que se ordena la anotación preventiva.- 2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3°) Costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: ESTIGARRIBIA, José María - Juez de 1ra. Instancia.

10 días - N° 41865 - s/c - 21/03/2016 - BOE

La Señora Jueza de 1° Nom. en la Civil, Com. Conc. y fila de la ciudad de Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de el Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Prieto, Valeria y otro-Usucapión- Medidas Previas de Usucapión" (Expte. N° 1122974) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 26/10/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y Diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del

Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo. Vázquez Martín de Camilo, Dora del Valle.- Prosecretario Letrado.- Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Carlos Gardel n° 387, Barrio Parque Jardín, de la localidad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 34 de la manzana N° 3, Des. Of. Mz 3 Lote 11 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002536/2012 materializados: el perímetro de la posesión se encuentra totalmente cerrado en el perímetro con muros contiguos y alambrados en buen estado de conservación.- al noreste. Línea C-B- 37,50 m colindando con parcela 14 lote 26 de Javier Armando Benavidez Matrícula F-R 597.646 y parcela 15 lote 12 de Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda limitada Folio 8182 año 1986.- Al Sureste Línea A-B- 10,67m colindando con calle Carlos Gardel, Al Suroeste. Línea A-D-37,50 m colindando con resto de la parcela 16 resto lote 11 de Francisco Prieto MATRICULA F-R 846.071.- Al Noroeste. Línea C-D- 10,91 m colindando con parcela 11 lote 25 de Daniel Nicanor Prieto Folio 50169 año 1974. Superficie terreno 404,63 m2 Superficie cubierta. 70,10 m2.- La posesión afecta parcialmente a La parcela 16 lote 11 de la manzana Of. 3 propiedad de Francisco Prieto Matrícula F-R 846.071, y afecta a la cuenta DGR 230211054421 según título se materializa como una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en La Falda, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba., lugar denominado Bº Parque Jardín, la que de acuerdo al plano de subdivisión de la MANZANA 3, según planilla n° 30400, se desig. como LOTE 11, que mide. 11 mts. de frente por 37 mts. 50 cms de fondo o sea 412 mts. con 50 dms.2 y linda, al O., con lote 10, al N., con lote 23, al E., lotes 26 y 12 todos del mismo plano y al S., con el camino al Golf.- matrícula 846071.-
10 días - N° 42269 - s/c - 29/03/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matilde - USUCAPION" (1232666) cita y emplaza en calidad de demandados a Rosario Espíndola y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona

del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, al titular de la cuenta según la DGR: Suc. de Espíndola Rosario, a los colindantes Roberto Omar Assan, Cristina Oviedo, Ana Inés Funes, Rosa Jovita Sosa de Toranzo y a la sucesión de José Agustín Toranzo para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno URBANA de forma irregular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 s/n ó Camino de la Costa, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03, Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Mzana. 05 y Parc. 42 y; conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Que el bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía San Javier en el paraje San Javier. Se accede al predio desde el costado Oeste arribándose a su lado Sur por Ruta Provincial N°14. Descripción: A partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10' se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 104°49' se miden 47,49 metros, hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94 metros, hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 180°48' se miden 33,99 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 88°00' se miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 179°27' se miden 69,94 metros, cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice "F" con lo que totaliza una superficie de 1.318,18 m2.- La propiedad colinda en su costado Norte, en parte con Roberto Omar Assan Parc. 33 Exp. 0033-16713/99 S/Datos de dominio y en parte con Ocup. de Cristina Oviedo Parc. 09, Fº29, Aº1906, en su costado Este, Ana Inés Funes Matriz. 1.041.944 (029) Parc. 34, en su costado Sur, con Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Carmen Toranzo Fº 19.501, Aº1.976, Parc.10 y en su costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14" (sic).— Villa Dolores,...8... de Marzo de 2016.---OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8904, modif. Ley 8465, incorporado como art. 783 ter, in fine, del CPCC).-

10 días - N° 42371 - s/c - 23/03/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los

autos caratulados: "BAECHLI, RENÉ ARMANDO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 434133, 2 Cpos., Año 2011) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 01/02/2016....- En su mérito, provéase a la demanda de fs. 195/196, por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sres. María Cristina Actis y Alcides Jorge Actis, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. Leopoldo Simón Reyna, Máximo Raúl Paraje, Olga Rosa Pisani, Ricardo Alberto Podio, Víctor Osvaldo Pons, José Brignone, Fernando Luis Luna y Javier Oscar Albertengo, en los términos del art. 784 inc. 4º, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley....- Se trata del siguiente inmueble: Una fracción de terreno que se designa como Lote 43 de la Mzna. 35 del Municipio de San José Estación Balnearia, Dpto. San Justo, Pedanía Concepción, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 05- C 02- S 01- Mz 009- P 43) (ó Mzna. 35 P 1 en Catastro Municipal), empadronado en la Cuenta N° 300317279951 y descripto como: Una fracción de terreno ubicado en parte de los lotes "H" y "G" de la Mzna. 35 de las que forman el Pueblo "San José" Estación Balnearia, Ped. Concepción, Dpto. San Justo, que mide: 12,50 m. frente a la calle Vélez Sársfield; 30 m. en su costado O sobre calle Gral. Paz; los costados E y N están formados por una línea quebrada que partiendo desde el costado S hacia el N se mide: 27,35 m. de este extremo hacia el E, 28,95 m. desde este extremo hacia el N nuevamente, 22,65m.; desde este punto hacia el O, 13,65 m., de este punto hacia el S 20 m. y de este extremo hacia el O, 27,50m. hasta unirse con el costado O encerrando una superficie total de 726,18 m2. y linda: al S con calle Vélez Sársfield; al E con una extensión de 27,35 m. con propiedad de los vendedores y el martillo en una extensión de 22,65 m. con la viuda de Colla; al N con el Lote B en parte y con el Sr. Carlos Marini por la otra parte y al O con la mencionada calle Gral. Paz.- El inmueble se encuentra inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. bajo el Fº 30.814 Aº 1952; titular Sra. MARÍA

ZUNILDA CRAVERO DE ACTIS.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria”-

10 días - N° 42464 - s/c - 30/03/2016 - BOE

Edicto: El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia- Sec. N°1 - Dr. Cattaneo Gustavo Nestor en autos catatulos “ BONAMICCI DANILLO MAGGIORINO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXP. N°302395”; ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia veintiocho de abril del año dos mil catorce. Sentencia Número Cuarenta y nueve. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO : RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción – adquisitiva- promovida por el Sr. Danilo Maggiorino Bonamici, D.N.I N° 6.430.626, de estado civil casado, respecto de una fracción de terreno baldío ubicado en calle Santa Cruz sin número de la localidad de Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados tipo urbano y cuya cuenta N°3107-0507422/3 se encuentra empadronado al dominio de Antonio Ángel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raúl Chani, siendo titular el Sr. Antonio Angel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raúl Chani inscripto al dominio N°17.656, Folio 20.833, tomo 84, Año 1950.2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción.3) Imponer las costas por su orden.4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello.PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Graciela Maria Vigilanti – Juez-Inmueble: Fracción de terreno ubicado en calle Santa Cruz s/n°, Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como lote 023(ex.316) de la Manzana 14- según mensura: mediatas: costado Norte 37 m.,cost. Sur 26m.,cost. Oeste 44.67m.,cost. Este 46m.- Superficie Total: 1412m2.

10 días - N° 42535 - s/c - 06/04/2016 - BOE

La Señora Jueza de 1° Instancia y 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en los autos caratulados “SUCESORES DE MARCLE BLANCA ANTONIA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” Expte. 405338 cuerpo 2 año 2011, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO,

14/12/2015. Agréguese la copia del expediente acompañado y oficio dirigido al Registro Gral de la Propiedad debidamente diligenciado. En atención a ello, provéase al escrito de demanda de fs. 115 y rectificación de fs. 169 de autos: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación al inmueble inscripto a la matrícula 1466719/1, el cual se describe como departamento ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Dpto. del mismo nombre, Edificio calle Chile 350/352 con entrada sobre calle Chile hoy 350, P.H 1, P.B Pos. 00-06, Depósito 00-04, Sup. Cubierta Ppia. 68,99 mts2, porcentual 54,34%, de acuerdo al PH, Agregado al Folio 22336, inscripto en la DGR bajo el Nro. 240517598551 en contra de los SUCESORES DE LA SRA. ROSA ELVIRA BRINGAS DE RABINO, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sr.a Rosa Elvira Bringas de Rabino en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con competencia Electoral, Sra. Nérida Margarita Ferrero.- Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Oficial de Justicia en Turno. En atención a lo dispuesto por el nuevo art. 1905 tercer párrafo del C.C.C, líbrese oficio al Registro Gral de la Propiedad a fines que proceda a la anotación de Litis del inmueble objeto de la presente demanda.- Notifíquese. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO Rita Viviana JUEZA – Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIA

10 días - N° 42720 - s/c - 06/04/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados “Baglietto Federico Pedro- Usucapión- (Expte. N°

171450)”, que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia de 1ra. Nominación de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO DIEZ.- Villa Dolores, quince de febrero del año dos mil dieciséis.----- Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el señor FEDERICO PEDRO BAGLIETTO D.N.I 29.812.559 argentino, nacido el 15/10/1982, de estado civil soltero, CUIL N° 20-29812559-6 con domicilio en la calle Pública s/n, Localidad de Quebracho Ladeado, Pedanía La Paz, Dto. De San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 22 de Julio de 2010, de un inmueble que de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37824/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 17 de Agosto de 2010, resulta una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre ruta Provincial N° 1 s/n, en el Paraje de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas (05), Departamento San Javier (29), Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Lote N° 2912-5182, Parcela nro. 5182, Hoja de Registro Gráfico 2912, Dpto. 29, Pedanía: 05; y MIDE: partiendo del vértice A al punto B y ángulo de 109° 51´10” con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 75,00 mts; desde el punto B al punto C y ángulo de 83° 51´51” con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 25,00 mts.; desde el punto C al punto D y ángulo de 95° 11´04” con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 80,83 mts.; desde el punto D al Punto A y ángulo de 71° 05´55” con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 25,00 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CATORCE CENTIMETROS (1.888,14 Mts.2) y LINDA: Al Norte con Posesión de Hugo Manuel García, parcela s/nomenclatura, al Sur con Camino público, al Este con posesión de Hugo Manuel García, parcela s/nomenclatura, y al Oeste con ruta Provincial N°1.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Silvia Carina Gallardo, para cuando exista base determinada para ello.

Protocolícese y dese copia.- Fdo. DR. JUAN CARLOS LIGORRIA, Juez.- Oficina, 10 de Marzo del 2016.- NOTA: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter de la ley 8904.-

10 días - N° 42808 - s/c - 31/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "FERREYRA CARLOS EBERTO – USUCAPION" (1301743), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. N° 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. El inmueble de que se trata está constituido por una fracción irregular de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en la Localidad de Yacanto, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.-Se designa como Lote 2541 – 3315, y según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, mat. prof. 2736/2, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapición de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-33.498/07, de fecha 18 de Octubre del año 2007, se trata de una fracción geométrica de forma irregular que mide : partiendo del punto A con rumbo noreste y un ángulo de 106° 06' 39" se mide el lado A-B de 213,60 mts. hasta llegar al punto B, desde este ultimo punto y con un ángulo de 147° 13' 06" y rumbo sureste se mide el lado B-C de 586,15 mts. hasta llegar al punto C, desde este ultimo punto y con un ángulo de 205° 07' 05" y rumbo sureste se mide el lado C-D de 318,04 mts. hasta llegar al punto D, desde este ultimo punto y con un ángulo de 156° 01' 27" y rumbo sureste se mide el lado D-E de 484,79 mts. hasta llegar al punto E, desde este ultimo punto y con un ángulo de 198° 14' 13" y rumbo este se mide el lado E-F de 438,56 mts. hasta llegar al punto F, desde este ultimo punto y con un ángulo de 161° 27' 35" y rumbo sureste se mide el lado F-G de 844,31 mts. hasta llegar al punto G, desde este ultimo punto y con un ángulo de 220° 38' 37" y rumbo noreste se mide el lado G-H de 464,96 mts. hasta llegar al punto H, desde este ultimo punto y con un ángulo de 158° 26' 40" y rumbo este se mide el lado H-I de 240,67 mts. hasta llegar al punto I, desde este ultimo punto y con un ángulo de 158° 07' 30" y

rumbo sureste se mide el lado I-J de 705,27 mts. hasta llegar al punto J, desde este ultimo punto y con un ángulo de 268° 47' 09" y rumbo norte se mide el lado J-K de 63,06 mts. hasta llegar al punto K, desde este ultimo punto y con un ángulo de 270° 02' 43" y rumbo noroeste se mide el lado K-L de 566,22 mts. hasta llegar al punto L, desde este ultimo punto y con un ángulo de 47° 55' 48" y rumbo noreste se mide el lado L-M de 167,72 mts. hasta llegar al punto M, desde este ultimo punto y con un ángulo de 155° 10' 02" y rumbo este se mide el lado M-N de 433,18 mts. hasta llegar al punto N, desde este ultimo punto y con un ángulo de 267° 01' 38" y rumbo norte se mide el lado N-O de 87,69 mts. hasta llegar al punto O, desde este ultimo punto y con un ángulo de 113° 55' 38" y rumbo noreste se mide el lado O-P de 809,96 mts. hasta llegar al punto P, desde este ultimo punto y con un ángulo de 66° 28' 51" y rumbo sur se mide el lado P-Q de 450,00 mts. hasta llegar al punto Q, desde este ultimo punto y con un ángulo de 161° 18' 29" y rumbo suroeste se mide el lado Q-R de 737,57 mts. hasta llegar al punto R, desde este ultimo punto y con un ángulo de 222° 41' 26" y rumbo sureste se mide el lado R-S de 230,00 mts. hasta llegar al punto S, desde este ultimo punto y con un ángulo de 60° 49' 12" y rumbo noroeste se mide el lado S-T de 3.406,99 mts. hasta llegar al punto T, desde este ultimo punto y con un ángulo de 192° 19' 52" y rumbo suroeste se mide el lado T-U de 1.427,89 mts. hasta llegar al punto U, desde este ultimo punto y con un ángulo de 82° 06' 20" y rumbo norte se mide el lado U-A de 935,37 mts. hasta llegar al punto A, cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de trescientos cincuenta y nueve hectáreas, dos mil ochocientos noventa y dos metros, con ochenta y tres centímetros cuadrados (359 Ha. 2.892,83 mts2.-).- Sus colindancias actuales son las siguientes: al costado Norte: con Arroyo sin nombre y posesión de Luis Hernán Ferreyra (nomenclatura catastral : Lote 2541 – 3515), al costado Este: con posesión de Antonio Olguín (parcela s/nomenclatura catastral), al costado Sur: de este a oeste con posesión de Osvaldo Guzmán (parcela s/ nomenclatura catastral); Eduardo Aguilera (parcela s/ nomenclatura catastral) y José Ortiz y Eduardo Palacios (parcela s/ nomenclatura catastral), y finalmente al costado Oeste : con posesión de Marcos Gabriel Tapia (parcela s/ nomenclatura catastral).- Asimismo, cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los colindantes Luis Hernán Ferreyra, Julián Randle, José Ortiz, Eduardo Palacios, Eduardo

Aguilera, Osvaldo Guzmán, Marcos Tapia y Antonio Olguín, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad de San Javier y Yacanto durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de marzo de 2016.-

10 días - N° 42918 - s/c - 30/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "RISSO DE AHUMADA ALICIA HORTENCIA y OTROS – USUCAPION" (1310668), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a María Elvira Ahumada de Smith o su Suc.; Dora Elsa Ahumada de Smith o su Suc.; Hugo Rafael Ahumada o su Suc. Jorge Omar Ahumada o su Suc.; Juan Augusto Ahumada o su Suc.; Raúl Octavio Ahumada o su Suc; Héctor Salvador Ahumada o su Suc.; Oscar Roberto Ahumada o su Suc. y María Josefina Ahumada de Rodríguez del Pino o su Suc. y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto y a los colindantes Martín Segura e Ignacio Angel Echenique Segura, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en la Localidad de Yacanto, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.- Se designa como Lote 2532 - 3279.- Mide: partiendo del vertice noroeste designado como A y con rumbo este y

un ángulo de $51^{\circ} 03' 42''$ se mide el lado A-B de 262,16 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de $164^{\circ} 20' 56''$; se mide el lado B-C de 59,84 mts hasta llegar al punto C; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de $193^{\circ} 42' 18''$ se mide el lado C-D de 88,91 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de $191^{\circ} 10' 52''$ se mide el lado D-E de 8,71 hasta llegar al punto E; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de $190^{\circ} 47' 56''$ se mide el lado E-F de 11,05 mts hasta llegar al punto F; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de $151^{\circ} 14' 20''$ se mide el lado F-G de 37,11 mts hasta llegar al punto G; desde éste último punto con rumbo suroeste y con ángulo de $133^{\circ} 26' 49''$ se mide el lado G-H de 12, 89 mts hasta llegar al punto H; desde este último punto con rumbo oeste y con ángulo de $194^{\circ} 56' 49''$ se mide el lado H-I de 10,36 mts hasta llegar al punto I; desde éste último punto con rumbo oeste y con ángulo de $199^{\circ} 45' 58''$ se mide el lado J-I de 2,10 mts hasta llegar al punto J; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de $180^{\circ} 39' 47''$ se mide el lado J-K de 17,96 mts hasta llegar al punto K; desde éste último punto con rumbo suroeste y con ángulo $82^{\circ} 49' 19''$ se mide el lado K-L de 25,55 mts hasta llegar al punto L; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo $200^{\circ} 43' 24''$ se mide el lado L-M de 25,13 mts hasta llegar al punto M; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo $233^{\circ} 45' 32''$ se mide el lado M-N de 45,45 mts hasta llegar al punto N; desde este último punto con rumbo oeste y con ángulo $64^{\circ} 09' 22''$ se mide el lado N-O de 19,84 mts hasta llegar al punto O; desde este último punto con rumbo noreste y con ángulo de $210^{\circ} 09' 47''$ se mide el lado O-P de 9,70 mts hasta llegar al punto P; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo de $190^{\circ} 05' 16''$ se mide el lado P-Q de 14,60 mts hasta llegar al punto Q; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo $172^{\circ} 58' 18''$ se mide el lado Q-R de 9,05 mts hasta el punto R; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo $196^{\circ} 09' 17''$ se mide el lado R-S de 24,43 mts hasta el punto S; desde este último punto con rumbo norte y con ángulo $85^{\circ} 00' 18''$ se mide el lado S-A de 71,26 mts hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura y resultando una superficie de dos hectáreas, siete mil doscientos noventa metros cuadrados (2H. 7290 mts2).- Sus colindancias son: al costado Norte: con Posesión de Ignacio Angel Echenique Segura, al costado Sureste: resto de la matrícula 1.037.638, de María Josefina Ahumada de Rodríguez del Pino, María Elvira Ahu-

mada de Smith, Dora Elsa Ahumada de Smith, Hugo Rafael Ahumada, Jorge Omar Ahumada, Juan Augusto Ahumada, Raúl Octavio Ahumada, Héctor Salvador Ahumada y Oscar Roberto Ahumada, al Oeste: Ruta Provincial N° 1, todo según plano de mensura obrante a fs. 2 de los presentes autos, ha sido confeccionado especialmente para cumplir con lo prescripto por el art. 780 del C. P. C. y C., por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia, mat. prof. 1.114 (con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-047236/2009, de fecha 26 de Octubre del año 2009.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de marzo de 2016.-

10 días - N° 42919 - s/c - 30/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da Nom. en lo civ. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 3 Dra. Susana Gorordo, en autos “ ECHENIQUE NILDA ELSA Y OTRO –USUCAPION- EXPTE N° 1165348” Cita y emplaza a Jesús Altamirano ó su sucesión y a todos lo que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados a Jesús Altamirano o su sucesión , Antonia Rios de Dominguez ó su sucesión , sucesión de Luisa Riveros de Oviedo , Hector Pedro Oviedo Funes, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble “ un lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que se designa como lote 28 ubicado en calle Pública s/n° de la localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con una superficie de quinientos ochenta y nueve metros con setenta y cinco metros cuadrados (589,75 m2), dentro de la cual se encuentra una superficie edificada de ciento cincuenta con cuarenta y tres metros cuadrados (150,43 m2). Medidas desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de $80^{\circ} 22'$. Luego siguiendo en sentido horario el lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 28,09 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de $98^{\circ} 35'$. Luego siguiendo en sentido horario el lado B-C materializado por alambrado cuya longitud es de 21,02 mts. Llegando al vértice C. Desde el vérti-

ce C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de $82^{\circ} 56'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado cuya longitud es de 27,59 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-A, cuyo ángulo interno es de $98^{\circ} 07'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A materializado por muro de 1 mt. de altura cuya longitud es de 21,81 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. En el detalle del vértice DA la escala gráfica es de 1:250. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble posesión de los señores Echenique y Alanis tiene la siguiente nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, PBLO 16, C: 01, S: 01 MZ: 03, P: 28. Y en la Comuna de Luyaba C: 01, S: 01, MZ. 03, P. 28. El inmueble se encuentra empadronado con los N° de cuenta 2904-23432525, con 6050 m2. y N° de cuenta 2904-23432533, con 575 m2. Según surge del referido plano el inmueble afecta parcialmente el inmueble inscripto al Folio n° 23185, Folio 27519, Tomo 111, Año 1976 (hoy matrícula n° 1.502.968). Los datos surgen del plano confeccionado por el Ing. Civil Gustavo Eduardo Bequis, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 11 de marzo de 2015, expediente n° 0587-001450/2012. Villa dolores, 11 de febrero de 2016. FDO. Gorordo Susana .Secretaria.

10 días - N° 42926 - s/c - 30/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 27-10-14- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: “AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” EXPTE. 472001, ha ordenado, CITAR Y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Maiolo Miguel, Maiolo y Verde Gerónimo Néstor, Maiolo y Verde Helda Elena, y/o herederos de Manolo y Verde Helda Elena, Maiolo y Verde Nilda Rosalía y al Sr Gurman Simón para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: “Lotes de Terreno ubicados en Villa La Serranita, Potrero de Garay, Ped San Isidro, Dpto Santa María, Pcia de Cba. designados con los números Doce y Trece de la Mza, letra B del plano de dicha Villa. compuesto el lote 12 de 1.026 m2 9.545 cms2 y el lote 13 de 1.109 m2. 5775 cms2 lo que hace una sup. total, por estar unidos, de 2136 m2. 52 cms2, midiendo y lindando; unidos: 46 mts 15 cms de fte. al E., sobre calle Sarmiento; 66 mts, 16 cms en el c/fte. O., por donde linda con los lotes 4, 5 y 6; 34 mts. 29 cms en el cos-

tado, N-E, lindando con el lote 11 y 52 mts 41 cms en el costado S., lindando con el lote 14, todos de la misma manzana." Inscripto en matrícula 1188682. "Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Pedanía Potrero de Garay, dpto Santa María de esta Pcia de Cba, designado con el número cuatro de la manzana letra B, del plano respectivo, con una superficie de 841 m² 68 dm² midiendo y lindando: 18 mts de frente al NO lindando con calle Liniers, 18,04 mts, en el contrafrente SO, lindando con fondos del lote cinco, 47 mts 34 cms, Al NO, lindando con lote tres, y 46 mts. 18 cms. En el costado SE con el lote doce y parte del lote once, todos de la misma manzana" Folio 49019, año 1979; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Kinen. Prosecretaría Letrada-

10 días - N° 42968 - s/c - 13/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 12/11/15- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 472001, ha ordenado, atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, CITAR y EMPLAZAR a los demandados Maiolo Miguel, Maiolo y Verde Gerónimo Néstor, Maiolo y Verde Helda Elena, y/o herederos de Maiolo y Verde Helda Elena, y Maiolo y Verde Nilda Rosalía, y Gurman Simón, por edictos, que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo Secretario.

5 días - N° 42969 - s/c - 29/03/2016 - BOE

Edicto: El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia- Sec. N°2 - Dra. Ferrucci-, en autos " CHESTA JUAN MANUEL Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXP. N°306284-"; Cita y emplaza a GRAZIANI LUIS RAFAEL

TEOFILO, MORET DE VILA SILVIA SOLANA, VILA MORET NESTOR MANUEL TEOFILO, VILA MORET FRANCISCO EMILIO, VILA MORET CARLOS ALBERTO Y SCARMOZZINO ROQUE, como titulares del Dominio y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. -- Inmueble y Colindantes: Una fracción de terreno ubicado en calle Buena Esperanza esquina La Tunita B° El Cañito de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como Lote 35 de la Manzana Oficial E (Ex. Lote 1 y 2) y se describe: partiendo desde el Punto A de la mensura se miden 14.95m hacia el Sudoeste hasta el Punto B, lindando con calle Buena Esperanza; desde este punto, con ángulo de 179°13' se miden 15.45m. hacia el Sudoeste hasta llegar al punto C lindando con la misma calle; desde allí, con ángulo de 76°07' se miden 39.58m hacia el Sudeste hasta llegar al Punto D, lindando con Parcela 21 de Juan Eduardo Chesta; desde este Punto, con ángulo de 90°00' se miden 32.43m hacia el Noreste hasta llegar al Punto E, lindando con Parcela 27 de Guillermo Antonio Fradegrada y Tania Díaz de Fradegrada y Parcela 28 de Guillermo Esteban Fradegrada y Estela Noemi de la Torre; desde este Punto, con ángulo de 90°00', se miden 28.56mhacia el Noreste hasta el Punto F, lindando con calle La Tunita y desde el Punto F, con ángulo de 139°52' se miden 4.60 hasta el punto de partida con un ángulo de 144°48'; lindando con la intersección de las calles Buena Esperanza y La Tunita, encerrando una superficie de 1147.30m².- Este lote 35 esta formado por los ex Lotes 1 y 2: Lote 1: Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designado como Lote 1 de la Manzana E en el plano especial de sus antecedentes, ubicado en B° El Cañito de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba; que mide 14,95ms. de frente al Noroeste, sobre la calle Buena Esperanza; desde el extremo Sudoeste de

esta línea con ángulo de 76°7' se miden 35,87ms. hacia el Sudeste, desde aquí con ángulo de 90° se miden 28,56ms hacia el Noroeste; y desde aquí parte de una alineación curva hacia el Sudoeste, conángulo de 76°7', Radio 3,83ms., Tangente 3ms, y Desarrollo 5,22ms, hasta unirse con el punto de partida cerrando las figura, o sea una superficie total de 586ms² 16dm²; lindando al Noroeste con la calle Buena Esperanza, al Sudoeste con el Lote 2, al Sudeste con el Lote 4 y al Noreste con la calle La Tunita.- Lote 2: Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designado como Lote 2 de la Manzana E en el plano especial de sus antecedentes, ubicado en B° El Cañito Seccion A de la Villa Carlos Pellegrini, en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba; que mide 15,45ms. de frente al Noroeste, sobre la calle Buena Esperanza; desde el extremo Sudoeste de esta línea con ángulo de 76°7' se miden 39,58ms. hacia el Sudeste, desde aquí con ángulo de 90° se miden 15ms hacia el Noreste; desde aquí con un ángulo de 90° se mide 35,87ms hacia el Noroeste, hasta el punto de partida formando con aquella línea un ángulo de 103°53'; o sea una superficie total de 565 ms² 88 dm²; lindando al Noroeste con la calle Buena Esperanza, al Sudoeste con el Lote 3, al Sudeste con el Lote 4 y al Noreste con el Lote 1.- Inscripto: Lote 1: al Dominio 35.513 Folio 41518 Tomo 167 Año 1950 a nombre de Luis Rafael Teofilo Graziani (20%) , Silvia Solana Moret de Vila (20%), Nestor Manuel Teofilo Vila Moret (20%) , Francisco Emilio Vila Moret (20%) y Carlos Alberto Vila Moret (20%), y Lote 2 al Dominio 19755 Folio 23186 Tomo 93 Año 1951 a nombre de Roque Scarmozzino (100%).- Publíquese por diez días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.-

10 días - N° 43185 - s/c - 12/04/2016 - BOE

El Juzg. de 1°Inst. y 1°Nom. C.C. C. Sec. N°2 de Bell Ville, en autos "BRUSSINO, Ernesto Bautista-USUCAPION" (Expte. 2339646), cita y emplaza a los herederos de Domingo Miguel Polano o Pollano y María Sofía Salinas de Polano o Pollano; para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Abad, Damián Esteban, Juez de 1ra. Instancia.

5 días - N° 43582 - s/c - 28/03/2016 - BOE